

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Rostros de la Ciudad de México: niños trabajando en las calles

Propuesta: documental y erótica-conceptual

Tesis que para obtener el título de:

Lic. En Ciencias de la Comunicación

Presenta

Gisela González Aldana

Asesor:

Lic. Rocío Hernández White

MÉXICO, D.F.

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre,
a Ernesto y
a Leslie.

A todos aquellos
que han sido parte importante
en mi formación
cultural y psicológica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I.	LOS OTROS: NOSOTROS	4
	A. Rostros de la Ciudad de México: niños trabajando en las calles.	7
	1. Cifras.	10
	B. Realidad presente y pasada.	16
II.	SOPORTES COHESIONADOS PARA UN MISMO FIN	24
	A. Mujer-Ciudad.	28
III.	DOCUMENTO ARTÍSTICO	31
	A. Tendencia erótico-conceptual en la fotografía.	33
	1. Conceptualismo.	33
	2. Erotismo.	34
	3. Cohesión erótico-conceptual.	
	35	
IV.	GALERÍA FOTOGRÁFICA	37
V.	Valor denotativo y connotativo en la fotografía	
	A. Aspectos connotativos generales.	77
	1. Fotoproyecciones sobre el cuerpo: denotaciones.	78
	2. Fotoproyecciones sobre el cuerpo: connotaciones.	79
	3. Vestido de fotografías: denotaciones.	79
	4. Vestido de fotografías: connotaciones.	80
	CONCLUSIONES	81
	BIBLIOGRAFÍA	83

INTRODUCCIÓN

Rostros de la Ciudad de México forma parte de una producción fotográfica que nace de la conciencia social, ética, política, artística y psicológica que he adquirido en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con esta herramienta busco, a través del medio fotográfico, generar una respuesta de los “receptores”, sensibilizarlos para que realmente observen la problemática de los niños trabajando en las calles, ya que no es un asunto que incumbe sólo a unos cuantos grupos, sino a todos como sociedad.

La fotografía constituye, para mí, el medio ideal para transmitir mensajes o sugerir acciones -en este caso denunciar una problemática compleja que afecta directamente a los niños- y, en torno a esta idea, se estructura la carpeta de imágenes que presento.

El documento que apoya las imágenes se conforma de los siguientes apartados:

Los otros: nosotros, es la introducción al tema, justifica la temática *Rostros de la Ciudad de México* e identifica y da un panorama de la realidad de los niños trabajadores.

Soportes cohesionados para un mismo fin plantea la forma en que se desarrolla el mensaje a través de la imagen valiéndose, en este caso, de diversos soportes que se estructuran como *metasistemas* (la foto dentro de la foto). Así mismo, se explica la simbolización que encierra la metáfora mujer-ciudad.

Pero todo este planteamiento tiene una base ideológica, y es en el **Documento artístico** donde se explora el documentalismo, el conceptualismo y el erotismo.

Y de esta forma llegamos a la **Galería fotográfica** donde desarrollo los valores denotativos y connotativos de las imágenes presentadas y divididas en dos producciones que denomino *Proyecciones* y *Vestido de fotografías*.

Finalmente, las **Conclusiones** pretenden recapitular cómo, en ambas producciones, el cuerpo “representa” a la ciudad, y da a conocer a través de sí los malestares de la cultura.

A lo largo del trabajo gráfico y del escrito se intenta, antes que nada, reflexionar acerca del poder de las imágenes. Las que aquí presento buscan provocar en el público una respuesta hacia los temas “indiferentes”. Es por eso que *Rostros de la Ciudad de México* parte de la tendencia erótico-conceptual para hacer atractivo su contenido, generar el análisis y la crítica hacia los “otros que somos nosotros”.

I. LOS OTROS: NOSOTROS

La identidad es un sustantivo que busca *ser*, y bien puede ser colectiva o individual; sin embargo su desarrollo depende de todos, es decir, de la sociedad. Esta identificación genera una respuesta, la diferencia, una particularidad para identificarse dentro de la marea humana y trascender para poder ser, ya que nuestra existencia se conforma a partir de la separación del *uno* (yo) y del *otro*.

La identidad -como ya mencioné- tiene dos vertientes: la individual y la colectiva y, la suma de ambas, da como resultado el ser que se da a partir del otro, porque sólo a partir de los límites del otro adquirimos espacio en el grupo social.

Los individuos buscan la identidad con otros individuos para generar grupos, que a su vez dan vida a la sociedad; sin embargo, entre los grupos se genera una lucha de contrarios -la dialéctica- a través de la diferencia y la exclusividad.

Como expresa Felipe Cobos¹, la característica de exclusividad que muestran los grupos, juega con el *ser individual* y genera transgresiones entre el *ser* y el *no ser*. El ser accede al conocimiento mediante la suma de ideologías depositadas en diferentes grupos sociales, esto genera movimientos dialécticos importantes; pero esta enunciación de exclusividad provoca la paralización del desarrollo, y por consiguiente, el deterioro de la sociedad.

La formación de grupos por edad, sexo, religión, criterios políticos entre otros tantos es natural, pero cuando la diferenciación genera un ambiente excluyente genera la *deshumanización*.

La deshumanización ignora y niega el ser del *otro*. Muchos de los hechos violentos generados en la historia se deben en gran medida a la sobrevaloración del uno, "*la visión del otro frente a lo propio*"². Bajo esta bandera se generan actos de genocidio y, peor aún, de *otricidio*.

¹ COBOS ALFARO, Felipe. "Paz y la otredad. Reflexiones entorno a lo otro". *Surreal*. México D.F. Número 2. Julio 2002.

²COBOS ALFARO, Felipe. Op.cit. Pág. 6

El genocidio es el aniquilamiento del *otro* que no convive con *nuestra* identidad, a través de actos violentos. El *otricidio* condena a la igualdad, un ejemplo es la colonización que mediante el sometimiento destruyó la cultura prehispánica e introdujo la creencia católica.

Muchos de los problemas que actualmente se desarrollan en la sociedad mexicana vienen de esta problemática que busca subordinar o negar al *otro* para no hacerlo partícipe “...*Recordemos que en todas las visiones, salvo la nuestra, somos el otro*”.³

La sociedad mexicana tiene un sinfín de grupos fácilmente identificables por su aspecto físico, económico, religioso, político, el trabajo, el deporte, etcétera. Sin embargo, a pesar de ser una sociedad que convive a diario con esta multitud de sectores, la exclusión parece ser un hecho comúnmente aceptado.

Gran cantidad de grupos, como en este caso, los niños trabajadores de la calle, son vistos con cierta distancia y no son aceptados en el pronombre *nosotros*. El adjetivo despectivo de “*niños de la calle*” es el que suele preceder a los niños trabajadores y a su familia ya que escapan de los límites de nuestra visión cultural.

¿Qué pasaría si de pronto, en lugar de verlos como “los *otros* que son un problema” los vemos, en tanto sociedad, como “nuestros niños”? En ese momento ya no son un asunto ajeno a nosotros, sino que son responsabilidad nuestra.

El reto del presente trabajo es ampliar esa visión cultural e integrar a los *otros* como *nosotros*, ya que somos parte de un todo. Pero previendo que la sociedad hace caso omiso de las “miles” de imágenes que denuncian la explotación infantil, busco a través de lo que denomino erotismo-conceptual una forma de aceptación de la unidad.

En las imágenes que conforman esta carpeta, el medio es la fotografía y el cuerpo femenino el soporte del mensaje, porque -escribe Octavio Paz- “*Para nosotros el cuerpo existe, da gravedad y límites a nuestro ser; lo sufrimos y lo gozamos; no es un traje que estamos acostumbrados a habitar, ni ajeno a nosotros: **Somos nuestro cuerpo***”.

³BUENROSTRO, Javier. “Identidad y otredad”. *Surreal*. México D.F. Número 2. Julio 2002. Pág. 4

La recuperación de la *otredad* solo puede obtenerse mediante la exploración y el reconocimiento mutuo de nuestras diferencias y semejanzas, es decir, la comunión de los individuos.

En este trabajo, los *otros* tienen un rostro y son a su vez parte de la Ciudad de México. Las imágenes pretenden denunciar una problemática social grave que nos concierne a todos, mediante la identificación de diversos niños trabajadores que conforman *nuestro* cuerpo social.

A. ROSTROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: NIÑOS TRABAJANDO EN LA CALLES

*“Una mirada puede desencadenar
la cólera de esas almas cargadas de electricidad”*

Octavio Paz. El laberinto de la soledad

El rostro es el frente de una moldura que adorna, cubre, y da una característica especial a cada ser. La gran Ciudad de México es ser colectivo que se adorna, se cubre, se descubre, inspira a la creación, espanta, manifiesta multitud de calificativos: presenta numerosos rostros.

Su adorno es multifacético y la mirada de cada individuo que la habita, la representa. Cada ser conforma su esencia con acciones pasadas y presentes, movimientos étnicos, culturales, sociales, artísticos, económicos, científicos y políticos; aunado a ello, están las recurrentes crisis que amenazan constantemente a los países del tercer bloque como México.

Las ciudades capitales (regularmente en los países en vías de desarrollo) son centros económicos, políticos, sociales y culturales; así como núcleos de atracción para los habitantes de tales países, quienes quieren -y creen- encontrar en ellas mejores niveles de vida. Específicamente, la metrópoli es una de las formas básicas de organización social del capitalismo.

La Ciudad de México es una de las ciudades de mayor extensión en área conurbada. Su zona metropolitana comprende el Distrito Federal y los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, La Paz, Los Reyes, Tlanepantla y Tultitlán, del Estado de México.

Las características esenciales por las cuales la metropolización se ha hecho más evidente son:

- * La expansión de la Ciudad de México que se debe en gran medida a la creciente migración campo-ciudad.
- * La concentración de recursos tecnológicos, urbanos y económicos; sin embargo, el desarrollo no es equilibrado con respecto al crecimiento demográfico.

De aquí desprendemos que el centralismo ha sido un aspecto de particular importancia en la dependencia económica. La doctrina federalista no es

seguida en México, los núcleos urbanos son contados, dejando atrás a las zonas rurales. Los habitantes de los estados olvidados, por la política centralista, buscan oportunidades en los grandes centros o en el extranjero (en Estados Unidos principalmente).

La formación de círculos viciosos en las urbes es evidente y da pie a las crisis económicas que afectan a todos los sectores sociales, primordialmente, a la población marginal o media, que por falta de empleo en el sector formal (en gran medida porque no reúnen los niveles educativos requeridos), se integra a la economía informal para solventar sus necesidades.

No es difícil imaginar las consecuencias de este desarrollo en los núcleos familiares y en cada uno de sus miembros; el subempleo, la saturación en las diversas ramas profesionales que propician la falta de empleo, los bajos salarios, la disminución de los niveles de consumo de los trabajadores y sus familias, los orilla a buscar formas adicionales de ingreso: el trabajo de los menores se inscribe en este contexto.

El menor constituye un miembro capaz suministrar un ingreso para cubrir los gastos familiares; sin embargo, ni la familia -en el caso de que el pequeño cuente con ella- ni el joven trabajador miden los riesgos a los que se enfrentan en las calles, sólo ven la forma de afrontar sus necesidades inmediatas.

La UNICEF menciona que en México hay que buscar las raíces del trabajo infantil en las formas que adoptó el desarrollo, es decir, los desequilibrios regionales, la desigual distribución del ingreso, crecimiento urbano explosivo, dispersión y aislamiento de la población rural.

Otras formas de desequilibrio son los nuevos procesos sociales como las corrientes migratorias que incorporan cada vez más a los menores y a las mujeres, contribuyendo así a la desintegración familiar y el crecimiento de hogares uniparentales.

Los cambios de pautas y valores culturales y una creciente erosión de las formas tradicionales en la convivencia comunitaria se suman a la ausencia de armonía social.

Las principales modalidades del trabajo infantil en México se estiman en cuatro sectores: la agricultura, las calles de las grandes y medianas ciudades, el servicio doméstico y los pequeños talleres en la periferia de las ciudades.

Al respecto del trabajo infantil, la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 dice sobre el trabajo de menores:

ARTICULO 32

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Para comprender un poco más el concepto es importante resaltar la distinción entre la actividad formatizadora-socializadora y lo que se denomina trabajo infantil. La primera tiene como objetivo primordial la transmisión de pautas y valores culturales que apoyen el desarrollo armónico biosicosocial. Se desarrolla mediante el aprendizaje, con la ejecución gradual de múltiples actividades con el contexto familiar y escolar como parte integral del proceso de socialización establecido por la cultura occidental.

Por trabajo infantil se entiende *“toda actividad destinada a la producción de mercancías, utilícese o no fuerza de trabajo asalariada, así como toda la actividad destinada a la reproducción de la fuerza de trabajo que es realizada por la fuerza de trabajo asalariada, es decir, por fuerza de trabajo convertida en mercancía. Entre las primeras, que son ampliamente mayoritarias, encontramos las diversas formas de trabajo realizadas sea en un lugar destinado a la producción (parcelas establecidas, empresas, talleres, mercados, vía pública, etc...) realizándose actividades productivas de manera independiente o para un dador de trabajo”*.⁴

Esta definición contempla actividades que generalmente se pueden considerar como marginales, como la comercialización de las drogas en pequeña escala, la prostitución, la mendicidad y el robo.

Para un mejor reconocimiento del problema es importante distinguir las distintas categorías de niños que trabajan en las calles⁵ de la Ciudad de México:

⁴Programa nacional de acción en favor de la infancia . DIF. México, 1995-2000. Pág. 9

⁵Estudio *“Niñas, niños y jóvenes trabajadores en el D.F.”* realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal en 1999. s. pág.

a) “De la calle”, son aquellos que por diversas razones han roto el vínculo con su familia y hacen de la calle su espacio de vida y socialización; aproximadamente el 4 % de los niños que trabajan en las calles son niños de la calle.

b) Los menores que combinan su permanencia en la calle con alguna ocupación temporal que les permite subsistir en condiciones de alta precariedad; generalmente realizan las actividades menos remuneradas y valoradas socialmente.

c) “Trabajadores en espacios públicos”, categoría que incluye a aquellos menores que realizan actividades comerciales o prestan servicios personales en diversos espacios de la ciudad, es el caso de los boleros, los limpiaparabrisas, los cuida-coches, los actorcitos, los pepenadores, los canastilleros y los ayudantes de panteón.

d) “Empacadores”, agrupa a jóvenes de 14 a 17 años de edad llamados “cerillos”, que prestan sus servicios en tiendas de autoservicio y tienen en común con los otros niños trabajadores, la condición de informalidad en que realizan sus ocupaciones.

1. CIFRAS

En el mundo existen 250 millones de niños víctimas del trabajo infantil, de los cuales –según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)- en América Latina hay más de 30 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años trabajando.

De acuerdo con los últimos resultados obtenidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (2000) existen, en la Ciudad de México, 14 mil 322 niños, niñas y jóvenes adolescentes que usan las calles y otros espacios públicos como lugares de trabajo y vivienda.

Las edades de estos niños oscilan entre:

0 a 5 años	11%	1,564
6 a 11 años	14%	2,070
12 a 17 años	75%	10,688

La mayor parte de sus ingresos lo utilizan, en el caso de los niños que trabajan en espacios públicos y tienen un hogar, en comida, después sobrevienen los rangos del vestido, gastos de la casa, útiles escolares y diversiones. En el caso de los niños de la calle destinan sus ingresos, en primer lugar, a comida, droga, ropa, amigos y diversiones. Y por último, los empacadores, destinan gran parte de sus ingresos a ropa, útiles escolares, comida, diversiones y gastos de la casa.

En la siguiente tabla se muestra el número de población infantil que se dedica a las actividades mencionadas⁸:

TIPO DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN INFANTIL
Empacadores	5,477
Vendedores ambulantes	3320
Locatarios	1,455
Limpiaparabrisas	555
Otros	1,951

La actividad que más se desarrolla es la de empacadores, siguiéndole la de los vendedores ambulantes y cabe destacar que en la categoría de “otros” la actividad desarrollada -con mayor índice- es la prostitución infantil, ya que según cifras publicadas en el Excélsior, cerca de 5 mil menores de entre 10 y 12 años se prostituyen en México; además, se encontró que 73 menores de edad reportados como extraviados se localizaron en la zona de la Merced, donde eran obligados a practicar la prostitución.

Las modalidades en que se presentan estos trabajos, son:

- a) Para un empleado o patrón.
- b) Trabajo independiente o por cuenta propia.
- c) Trabajo familiar (no dista mucho del trabajo de un empleado).
- d) Trabajo en algunas instituciones como casas hogar o consejos tutelares.

En la Ciudad de México, el fenómeno está conformado, en su mayoría, por jóvenes adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, que representan el 75% del universo total. El 25% restante tiene edades que se encuentran por debajo de los doce años; de ellos, poco más de mil 500 están viviendo apenas su primera infancia (0 a 5 años).

⁸Estudio “Niñas, niños y jóvenes trabajadores en el D.F.” Op. cit. s. pág.

Aunque su participación varía de acuerdo a la edad y la actividad que desempeñan, las niñas representan un sector muy importante en el trabajo infantil urbano informal. Del universo total de menores trabajadores y acompañantes, cerca de 5 mil 600 son mujeres; de ellas, una de cada diez tiene menos de seis años.

El fenómeno se encuentra presente en todo el D.F., sin embargo, son precisamente ocho delegaciones en las que se concentra el mayor número de niñas, niños y jóvenes trabajadores (11 mil 429). La que encabeza esta lista es la delegación Cuauhtémoc, seguida por Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

El problema real no estriba en el trabajo, sino en la vulnerabilidad especial de los niños que se incorporan al mercado laboral, lo que trae consigo repercusiones importantes en: política laboral, política económica, educación, aspectos sanitarios, legales, de asistencia familiar y numerosos conflictos en el núcleo familiar.

El problema de los niños trabajadores de la calle rebasa por mucho la capacidad de soluciones institucionales; no hay instituciones o dinero suficiente como para atender a toda la población infantil que presenta problemas de salud, hambre y desintegración familiar, no sólo en un contexto nacional, sino también internacional.

Las consecuencias directas de esta problemática según la Lic. Araceli Brizzio de la Hoz⁹, *“En general, tanto la Organización Internacional del Trabajo como los estudiosos del tema, están de acuerdo en los efectos perjudiciales para la salud integral. El estado de salud de los niños, asociado a la ejecución de trabajos en edades tempranas, conlleva serios riesgos de sufrir enfermedades; deformaciones óseas, detención de crecimiento, mutilaciones y muerte por accidente de trabajo.”*

Además, propicia múltiples consecuencias en los aspectos psicológico y social, según explica la Lic. Brizzio:

“Por ejemplo, en el contexto de necesidades básicas insatisfechas, la constante situación de subordinación, la inestabilidad en su propia familia,

⁹Brizzio, Araceli. “Problemática de los niños que trabajan en el D.F.” Jornadas de análisis sobre la problemática de los niños que trabajan en el Distrito Federal 15, 17, 19 de julio de 1990. Asamblea de Representantes del D.F. D.D.F. México D.F. Pág. 64

así como el alejamiento del hogar durante horas, días o temporadas, con el propósito de obtener ingresos, repercute negativamente en el desarrollo de la personalidad del niño. La adultización anticipada y la pérdida de la actividad lúdica debido a las horas dedicadas al trabajo, son algunos aspectos de la psicología infantil que se afectan. Ya no juegan a ser adultos.”

Lo anterior propicia, además, que el dinero adquiera un valor vital en el niño, ya que siente que si no tiene dinero no sobrevivirá. De esta manera se desarrollan conductas consideradas como antisociales: robo, prostitución y la fármaco-dependencia, que a la larga representan un alto costo para la sociedad.

Entre las sustancias “tóxicas” que más usan los niños que trabajan se encuentra en primer grado el alcohol, y las edades entre las cuales fluctúa su uso es entre los 12 a 17 años de edad, teniendo en cuenta a ambos sexos.

Así mismo, le sigue el tabaco y las drogas (inhalantes, marihuana, cocaína, pastillas y otros). Los niños que más consumen drogas son los que trabajan directamente en las calles, y se encuentran en igual porcentaje, en el consumo de alcohol, los niños que trabajan en las calles y los de espacios públicos.

Con estos datos, la problemática da a conocer los estragos por los que atraviesan los jóvenes trabajadores de las calles de la Ciudad de México y se pueden prever los efectos en las estructuras y super-estructuras de una nación que se encuentra, según las teorías geopolíticas, en vías de desarrollo. Mermadas las bases humanas de una nación: los niños, el círculo vicioso va en aumento y las estructuras en detrimento.

El problema está ahí y siempre ha estado, aunque disfrazado según las reglas morales de cada época como se leerá más adelante. Es evidente que en todo el mundo no se ha logrado atacar el hecho de que los niños trabajen, sin embargo ¿cuál es el motivo por el cual los niños no son protegidos como lo son los asalariados que se encuentran congregados en sindicatos?

Y ahora me pregunto ¿qué será de los niños que con esta perspectiva psicológica observan a una sociedad que no pone remedio a sus males? En cambio, acrecienta sus problemas sociales y económicos y, cuando crezcan, ¿en qué se convertirán, si no tienen las mínimas armas educativas para poder alcanzar un nivel socio-económico básico y cubrir sus necesidades primarias?

Resulta crudo pensar en el futuro que está apunto de alcanzarnos y las cifras (antes mencionadas), inevitablemente, siempre van en aumento.

Este trabajo temprano si bien reduce el nivel de educación alcanzado, deja ver como paradójicamente los ingresos que se generan significan mucho para los hogares con niños y adolescentes; si no contaran con ellos la incidencia de pobreza aumentaría (según la CEPAL) entre 10 y 20%, y de la indigencia, entre 5 y 15 %.

Sin embargo, en términos globales, los ingresos por trabajo de los niños, niñas y adolescentes resultan tan bajos que en la mayoría de los países -incluyendo México- representan tan solo la mitad de lo percibido por los asalariados de 35 a 54 años de edad con escasa escolaridad, 7 años de estudio.

No es posible esperar a que el país llegue a ser un país desarrollado y postergar las soluciones para decrecer el nivel de niños trabajadores de la Ciudad de México.

B. REALIDAD PRESENTE Y PASADA

En el panorama histórico, el niño ha sido considerado como un eslabón dentro de la cadena laboral en distintas formas y grados. Desde la temprana edad fue incorporándose al mecanismo de la división familiar del trabajo, para aprender

los diversos trabajos útiles, desarrollándose física y culturalmente de acuerdo al abanico de actividades sociales.

A mediados de la Edad Media, los niños trabajaban en la agricultura o en la fabricación de artículos diversos, su labor era considerada como auxiliar dentro del llamado Sistema de Casa o de la familia.

A finales de la Edad Media era común ver niños como aprendices de un oficio bajo la supervisión de una corporación que vigilaba al patrón para que no abusara del aprendiz, ya que las largas jornadas acarrearán como consecuencias deformaciones en la columna vertebral y problemas en la vista.

Con la promulgación en Inglaterra de la Ley Isabelina de los Pobres, nadie se salvó de toda mano de obra barata o gratis, cuyo principal objetivo era proporcionar ayuda a las personas menesterosas. Esta ley amparaba tres clases de pobres:

“Eran huérfanos, los expósitos y los niños que habían sido abandonados por sus padres, o cuyas familias eran tan pobres que no podían sostenerlos. Estos niños se entregaban a cualquier ciudadano que se mostrara dispuesto a mantenerlo sin cobrar nada. Si no se disponía de una “casa gratis” este tipo de niños se entregaban a quien cobrara menos por su sostenimiento. Los niños de ocho años a más, que podían realizar algún trabajo doméstico o de otro tipo, eran colocados a cargo de alguno de los habitantes de la población. Los muchachos aprendían el oficio de su amo y tenían que trabajar a su servicio hasta los veinticuatro años. Las niñas se educaban como sirvientas y continuaban con el servicio hasta que cumplían veintiún años o se casaban”.

10

A mediados del siglo XVII, Inglaterra y Holanda se encontraban embrolladas en una violenta lucha comercial. Fue en esta época cuando Holanda implantó la Ley Hospicios (1696) con el fin de eliminar los mendigos, la cual tenía como prioridad enseñar a los adultos y niños la fabricación de hilado y tejido, la elaboración de lino, la manufactura de encajes, de redes y velas primarias.

Esto dio pie a la explotación doméstica de los menores en los periodos del surgimiento de la industria manufacturera europea. Marx relata en *El Capital*

¹⁰FRIEDLANDER. W.A. *Dinámica del trabajo social*. Ed. Pax- México, Librería Carlos Ceserman. México, 1984. Pág. 19

que los niños solían comenzar su instrucción en el arte del trenzar paja a los 4 años de edad, pero a veces desde los 3 años.

Estos niños llegaban a trabajar en sus casas, obligados por los padres, hasta las 10 o 12 de la noche.

Durante el siglo XVIII, Inglaterra comienza a progresar, convulsionada por la creación y aplicación capitalista de las máquinas. Como consecuencia de ello aparecen las industrias fabriles que ocupan una gran cantidad de obreros asalariados.

Vinculado con el fenómeno tecnológico de la industria mecanizada surge un fenómeno social, el nacimiento de dos clases: el proletariado y la burguesía moderna.

En la Revolución Industrial, la fuerza mecánica sustituyó la mano de obra masculina y dio paso al trabajo asalariado de las mujeres y los niños, quienes realizan tareas similares percibiendo un salario menor.

Así el trabajo infantil y femenino proporcionaron mayores ganancias a los capitalistas, haciendo indispensable, a la vez, la participación de toda la familia para poder subsistir.

Las jornadas de trabajo duraban 14, 15 ó 18 horas diarias. Para el manejo de las máquinas no hacía falta mano de obra calificada. Con niños y mujeres era suficiente.

Un capítulo fundamental del desarrollo del capitalismo en Inglaterra ocurrió con la agricultura, en donde el trabajo infantil (y el femenino) jugó un papel preponderante, hoy en día olvidado, pese a que se repite en la mayor parte de los países subdesarrollados.

Se menciona en gran medida este período de la Revolución Industrial debido a que la máquina de vapor dio origen a innumerables adelantos en la industria. Por ejemplo, permitió desecar muchos pantanos. Estas tierras se convirtieron en superficies cultivables donde la fuerza de trabajo barata (niños y mujeres) organizada en cuadrillas Gang-System recogían las cosechas. De este modo aumentaban los beneficios para los arrendatarios capitalistas.

Los Gang-System que describe Marx en *El Capital* se componían de 10 a 40 o 50 personas: mujeres, muchachos de uno u otro sexo (de 13 a 18 años) y por último niños y niñas (de 6 a 13 años).

Otro ejemplo del trabajo abrumador, durante la Revolución Industrial, en los infantes lo observamos en las minas de carbón y en los molinos. En estos lugares las jornadas de trabajo eran excesivamente prolongadas, debiendo los menores cumplir el mismo horario que los adultos.

Sumando a esto el calor extenuante, la humedad y el aire contaminado de polvos, de por sí nocivos para la salud del obrero adulto más fuerte, debieron tener, en los niños, consecuencias funestas para su salud física e intelectual.

En las minas de carbón y de hierro, trabajaban chicos de 4, 5 y 7 años; pero la mayor parte tenían más de 8 años. Se les utilizaba para transportar el material en pedazos, y también para abrir puertas que separan los diversos compartimientos de la mina, para dejar libre paso a los obreros y al material y volver a cerrarlas. Para la vigilancia de estas puertas se empleaban generalmente muchachos que solían estar solos en la oscuridad 12 horas diariamente.

En general los niños recibían un trato inadecuado en los lugares de trabajo. Los encargados solían golpearlos y a menudo también los dueños abusaban de los pequeños.

En la industria textil los niños pasaban todo el día. La jornada comenzaba entre las 4 y 5 de la mañana. La edad de los jóvenes trabajadores oscilaba entre los 5 y 6 años. En su mayor parte eran ocupados para recoger el algodón que caía al suelo, por debajo de las máquinas; los muchachos más grandes eran puestos al frente de la rueda de hilar o de la rueda mecánica.

Por lo regular, los lugares de trabajo eran insalubres, polvorientos, húmedos, con poco aire y el ambiente en la mayoría de las fábricas era caliente. Además, por regla general, los niños tenían media hora para desayunar, y una hora para comer y les estaba prohibido moverse de sus lugares de trabajo. Su salud se deterioraba rápidamente. Sumado a ello, los accidentes ocurridos en las máquinas constatan que en esa época existió un alto grado de mortandad infantil.

En Estados Unidos, durante la época de las colonias, los menores también realizaban diversos trabajos con sus familiares o con los vecinos, en la tierra o aprendiendo un oficio. La colocación de los niños por contratos en hogares fue costumbre común durante esa época.

El hecho de que los niños debían trabajar era aceptado en forma general por varias razones. Entre ellas estaba la concepción de los puritanos cuáqueros, que consideraban al trabajo como aconsejable, ya que se pensaba que los niños desde temprana edad debían ser disciplinados y responsables y eliminar el ocio, además de que era económicamente necesario.

Los niños que trabajaban en el campo realizaban tareas tales como: traer combustible para el hogar, cortar el forraje, dar de beber a los caballos, recoger frutas y verduras, serrar y picar la madera, hacer la sementera, arrancar la mala hierba, cardar la lana, hacer calzado y escobas, etcétera. Los demás trabajaban en la pequeña industria y como ayudantes de mercaderes.

Muchas de las familias inmigrantes que llegaban a Nueva York tenían varios niños que, debido a su pobreza, andaban por las calles pidiendo limosna o robando.

A causa de este problema se creó en el año en 1853 la Sociedad de Ayuda a los Niños de Nueva York, que tuvo como propósito ubicar a los niños en hogares rurales; sin embargo la mayoría de los campesinos solicitó niños pobres sólo para explotarlos en el trabajo.

En la industria fabril, los padres emplearon a sus hijos en las fábricas, las cuales iniciaron sus operaciones solicitando mano de obra infantil, niños de entre 8 y 10 años a quienes se les proporcionaron salarios “atractivos” y fijos.

Durante la depresión norteamericana, los niños trabajaron jornadas agotadoras por salarios muy bajos. Las consecuencias se hicieron evidentes, los menores trabajaban a temprana edad deteriorando su salud y acrecentando las cifras de analfabetismo. De la misma forma, se generó otra consecuencia: el alto desempleo de los obreros adultos, ya que se prefería contratar a un joven trabajador por un salario menos decoroso.

El trabajo infantil ha sido progresivamente eliminado de las industrias más mecanizadas y en los países de mayor desarrollo capitalista. Para ello han obrado causas principalmente económicas.

El desarrollo del sistema de trabajo a destajo, que impone un ritmo agotador y aumenta el rendimiento del obrero varón adulto, y vuelve menos rentable la utilización del trabajo de los niños. Es decir, el desarrollo técnico de la industria implicó una división del trabajo, ya no participaban todos en el desarrollo de la manufactura, sino que se especializaban en algún proceso.

Con ello se logró abaratar los costos salariales, al tiempo que se le sometió a un nuevo tipo de organización del trabajo más productivo, que exige la atención y la tensión de fuerzas físicas y psíquicas que por naturaleza son limitadas en el niño. Por lo tanto, el niño queda sin trabajo en las grandes fábricas y pasa a ser una carga económica para la familia proletaria.

La familia proletaria busca nuevas formas de subsistir y directa o indirectamente alienta al niño a trabajar en diferentes oficios principalmente en los servicios y el comercio callejero, en la agricultura, en los pequeños talleres, fenómeno peculiar en los países en vías de desarrollo, sin ser exclusivo de estos. Se da a conocer la labor del niño en el núcleo familiar y social, en un principio el menor era partícipe de las labores del hogar, sin embargo este fenómeno adquirió una forma de explotación cuando terceros (los capitalistas) en la Revolución Industrial utilizan laboralmente al infante con fines de lucro.

Actualmente, el fenómeno adquiere un nuevo planteamiento, en este caso los niños provenientes de familias con bajos recursos económicos y/o viven en las calles, al no encontrar fuentes de trabajo dentro de los emporios industriales, deciden ingresar a la microindustria para solventar sus necesidades.

Observar en las calles y avenidas niños trabajando es un hecho cotidiano de la realidad económica que vive el país, el Estado se olvida de estos trabajadores ambulantes necesitados de cuidados y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño declara en el artículo 32 que es obligación del Estado protegerlo contra el desempeño de cualquier trabajo

nocivo para su salud, así mismo, fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo¹¹.

Uno de los propósitos de La Convención sobre los Derechos del Niño es la adopción de medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del artículo 32 en el que se establecen tres medidas mínimas que son la fijación de una o varias edades mínimas para trabajar; la reglamentación de los horarios y condiciones de trabajo de los niños; las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva de ese artículo.

Como ejecutoras de la aplicación se encuentra la OIT y las políticas de cada Estado (nacionales y/o de formación) incluidas para un mejor desarrollo en la lucha contra el trabajo infantil.

Uno de los objetivos primordiales en la lucha se mantiene en el plano práctico, en la que la edad de admisión al empleo debe corresponder a la edad en la que se termina la enseñanza obligatoria sin que por ello se olvide proteger al menor contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación.

Esta política, a su vez, se encuentra coordinada con diversos aspectos en materia de salud infantil ya que en función de ella se determinan las edades mínimas para la ejecución del trabajo o empleo.

Las condiciones primordiales a las que la UNICEF recomienda prestar especial atención, son:

- a) La fijación de remuneración equitativa, así como la protección del menor.
- b) Limitación estricta a las horas dedicadas al trabajo por día y por semana. Así mismo, la prohibición de horas extras, de modo que haya tiempo suficiente para la enseñanza o formación profesional, el descanso durante el día y para las actividades de recreo.
- c) El disfrute sin excepción de un período mínimo de 12 horas consecutivas de descanso nocturno.

¹¹Basado en los principios fundamentales de las Naciones Unidas emitidas en el Décimo aniversario sobre Convención sobre los Derechos del Niño. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

- d) La concesión de vacaciones anuales pagadas, de por lo menos, cuatro semanas.
- e) La protección por los planes de seguridad social, en cualquiera de las condiciones de trabajo.
- f) La existencia de normas satisfactorias con relación a la higiene y seguridad; así como de instrucción y vigilancia adecuadas.

En México, el DIF (2001) coordina un Programa de Atención a Menores Trabajadores cuyos objetivos son:

*Prevenir la incorporación de niñas y niños en actividades laborales que atentan contra su integridad biopsicosocial a fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos.

*Atender a los menores trabajadores mediante la incorporación al Sistema Educativo formal y no formal, a fin de contribuir a la erradicación del trabajo.

Las líneas de acción se basan en la autogestión de la familia y las comunidades, fomentar la permanencia del menor en la escuela, sensibilizar a la comunidad sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil, impulsar la creación de patronatos y fideicomisos en apoyo a los menores y sus familias, promover una Comisión Coordinadora que agrupe los organismos públicos y privados, profesionalizar al promotor infantil y fortalecer los factores de protección al menor.

La cobertura de atención otorga 4 mil 476 becas académicas y 625 becas distribuidas en los 31 Sistemas Estatales.

Existen, también, Centros de Atención Integral (CAICS) en donde se canaliza a los niños de acuerdo a un rango de edad, es decir, a los niños de 0 a 4 años se les dota de un ambiente seguro y apropiado para su desarrollo; de 5 a 6 años se les incorpora a la educación preescolar; y de los 6 a los 14 años en la educación básica se buscan medidas que eviten la incorporación del menor a la fuerza de trabajo.

Sin embargo, estas medidas solo protegen al menor trabajador virtualmente ya que de acuerdo con información de la UNICEF el trabajo infantil se agrupa de la siguiente manera :

- * Trabajo doméstico
- * Servil o forzoso
- * Explotación sexual
- * Industrial y en las plantaciones
- * En la calle
- * Para la familia
- * De las niñas (contemplado como caso específico debido a que es un sector de la población con una problemática añadida –desde el acoso sexual hasta la exclusión de la educación-).

Acotando lo anterior, si no es posible terminar de una manera definitiva con el trabajo de los niños, entonces ¿no sería más adecuado reglamentar el trabajo infantil, previendo el parámetro de edades en las que este trabaja y hacer consciente al ciudadano de la problemática del infante? ¿Cuáles son los programas actuales para ayudar al niño que trabaja en las calles de la ciudad?

La cantidad de centros de asistencia es mínima para acabar con las cifras de niños trabajadores; sin embargo, la solución no se encuentra en saturar al país de ellos sino en adelantarse a los hechos.

La creciente ola de desempleo, que azota en nuestro país, debido a las recurrentes crisis económicas y al aumento de la población nacional merman, hasta el momento, cualquier proyecto social sino se cuenta con un verdadero proyecto general de Estado.

Por el momento, los comunicólogos tenemos la posibilidad de denunciar escrita o visualmente estos hechos para que estén presentes en la memoria de la sociedad. Los medios de comunicación se desarrollan de un manera tan rápida que hacen posible que los mensajes lleguen de la misma manera; también, son tan ricos visualmente que contaminan, pero si se usan adecuadamente pueden generar la permanencia en la conciencia de la sociedad y hacerles llegar las imágenes de los niños trabajadores del D.F.

II. SOPORTES COHESIONADOS PARA UN MISMO FIN

Los medios de comunicación se concatenan unos con otros para hacer más accesible su mensaje y reafirmarlo. Un ejemplo son las fotografías y los textos

que se combinan y permanecen en las páginas WEB. La computadora, de esta manera, representa lo que se denomina *metasistema*.

Los metasistemas -desde el punto de vista informático- representan un conjunto de computadoras que albergan una gran cantidad de datos en una unidad, con un interés especial en integrar sitios con recursos de cómputo de alto desempeño, tanto de hardware (máquinas paralelas) como de software (librerías matemáticas paralelas, aplicaciones de visualización y simulación, por ejemplo).

La palabra metasistema tiene dos derivaciones *Meta*¹², met. presf. L. significan junto a, después, entre con. *Sistema*¹³ m. *Filos.* Conjunto de proposiciones o teorías que constituyen un todo orgánico en razón de su coherencia intrínseca. Desde este punto de vista se puede definir metasistema como la relación de conjuntos para la creación de un *universo*. Este universo está integrado por un indeterminado número de campos semánticos que se nutren de otros campos, sin que por ello, existan posiciones de inferioridad, sino simplemente una ubicación en el universo.

Cada medio de comunicación es un sistema que se basa en un lenguaje determinado. Para Saussure “... *la lengua no puede ser otra cosa que un sistema de valores puros*”, es decir, los valores constituyen otros sistemas que son parte de una *totalidad solidaria*, donde su valor resulta de la presencia simultánea de los otros.

Saussure argumenta que cada sistema tiene diferencias de ideas que se combinan y se confunden en la unidad <sistema> misma.

De la misma manera, los medios de comunicación se concatenan para transportar un mensaje y/o respuestas en el tiempo y el espacio deseado. *Rostros de la Ciudad de México* representado por fotografías, en donde existen soportes como el cuerpo y su vestido (proyecciones y fotos).

Encontramos, también concatenada, una corriente documental y erótico-conceptual. Y en otro plano, una serie de convenciones culturales que se alternan para dar cabida al discurso a través de las metáforas mujer-ciudad, sujeto y

¹²NUEVO ESPASA ILUSTRADO. Diccionario enciclopédico. Ed. Espasa Calpe. España, 1999. Pág. 1130.

¹³NUEVO ESPASA ILUSTRADO. Op. cit. pág. 1577

objeto erótico. Cada soporte aporta una gran cantidad de datos que hacen posible la emisión del mensaje.

La fotografía es un medio de comunicación que adquiere un gran valor -en este trabajo- ya que en ella se circunscriben varios mensajes con un mismo fin, denunciar las circunstancias en las que trabajan los niños, niñas y adolescentes de las calles de la Ciudad de México. Sin embargo, dentro de este marco fotográfico se encierran otras imágenes que dan a conocer los que denomino “los rostros”. Dentro de un lenguaje se ve inmerso otro lenguaje fotográfico.

El lenguaje del cuerpo se suma como soporte capaz de representar al cuerpo en calidad de sujeto-objeto y de signo-símbolo. Este lenguaje tiene tres formas de estudio¹⁴:

Fisiognomía es la forma en que el cuerpo “habla” manifestando: el sexo, la edad, el origen étnico o social, la salud entre otras características del individuo que nos hacen sentir, de una manera general, su carácter, ya sea tímido o enérgico, inteligente o estúpido.

Patognomía es la inserción de una lenguaje artificial sobre uno natural -fisiognomía-, es decir, es un lenguaje utilizado voluntariamente con fines de comunicación, como lo son los gestos o movimientos del cuerpo, por ejemplo: una patada en señal de ira. Hay que tomar en cuenta que el lenguaje responde a símbolos propios de un grupo social.

Simbolismo es la analogía de conceptos sociales que transmite el cuerpo a través de sus formas, sus funciones y sus estados, por ejemplo: la mano como símbolo de apropiación “*caer en manos de un enemigo*”.

Estas tres formas de estudio permiten desmenuzar las manifestaciones culturales, pero ¿por qué usar el cuerpo como medio?

El cuerpo de cada ser lo identifica y lo hace un ser único ante los otros. Cada cuerpo busca su particularidad para ser y estar dentro del sociedad. De esta manera el ser se identifica colectiva e individualmente a través del discurso de los otros.

¹⁴GUIRAUD, Pierre. El lenguaje del cuerpo. Ed. F.C.E. México, 1994. Pág. 11

En la sociedad nosotros convivimos con los otros, cohesión que permite la construcción y desarrollo de la identidad de cada ser. Sin embargo, cada ser es a través de las diferencias de los otros. Pero las diferencias crean una especie de ruptura del ser que se niega así mismo.

Octavio Paz manifiesta que los límites provocan que el cuerpo existente sea poco observado en la intimidad ya que el individuo se niega a descubrirse, por lo cual se hermetiza y se vuelve receloso, desconfiado, negando así todo acto erótico, como posibilidad de reconstrucción del mito social, es decir, la posibilidad de dar fe de la vida propia a través de una estética.

El ser humano tiene miedo de mostrar sus diferencias y similitudes ante su grupo social, se aísla, se confina a la soledad, a la ruptura con el individuo y a la mitigación de los ensueños colectivos que podrían verse plasmados en el grupo.

El sentimiento de soledad “*nostalgia de un cuerpo del que fuimos arrancados, es nostalgia de espacio*” (cita Octavio Paz) y su ruptura se manifiesta por las distintas actitudes del ser hacia su sociedad. Se trata de volver los ojos hacia el otro o más bien hacia nosotros a través del cuerpo donde se ven expresados los límites de cada ser y su homogenización con los otros.

Los soportes se ven orientados por lo que D. A. Dondis llama la *alfabetidad visual* producto de la cultura del individuo y su grupo social. En el metasistema se busca ampliar la mirada del público hacia esta problemática social para generar el análisis y la crítica, abarcándola con soportes que orienten hacia un mensaje.

El fenómeno social, que aquí se estudia, no es un hecho aislado: está formado por soportes -unidades con organización y orden- que permiten su reconocimiento. De esta forma se exhiben los procesos -aparentemente disociados- se crean y se recrean otros sistemas y se ponen en evolución otros sistemas para generar un conocimiento global.

En suma, el universo de este proyecto es la fotografía, que funciona como medio primordial para la transmisión del mensaje; sin embargo, este se concatena con otros medios y más aún con simbolismos representados a través del cuerpo de la mujer. El siguiente apartado explica por qué la ciudad se

mimetiza con la mujer y su relación en la construcción del discurso fotográfico.

A. MUJER-CIUDAD

El simbolismo se encuentra muy arraigado en esta producción fotográfica donde el cuerpo femenino adquiere el valor de sujeto-objeto y símbolo de la ciudad y ser colectivo, como se puede observar a través del graffiti presentado más adelante.



Los símbolos existen por las representaciones “*ya que equivalen a una verdadera reproducción del objeto, del mismo modo que para el primitivo la escultura no es una representación sino un doble del objeto representado*”¹⁵.

Es símbolo de ciudad cuando se redime ante los ojos de los otros para convertirse en diosa, ídolo, tierra, madre y virgen e instrumento de los deseos del hombre.

Por acuerdo cultural, la mujer representa a la raza de cada sociedad por sus características fisiológicas, las cuales le dan la posibilidad de engendrar y, así mismo, la confinan al cuidado del producto, “... *La mujer mexicana, como todas las otras, es un símbolo que representa la estabilidad y continuidad de la raza*”. Adquiere metafóricamente la figura de ciudad como representadora, procreadora y protectora de los “capitalinos”.

Esta característica de símbolo no es nada más producto de la mente empírica en una obra; esta sujeta a convenciones sociales muy antiguas desde la

¹⁵PAZ, Octavio. El laberinto de la soledad. Ed. F.C.E. México, 1999. Pág. 220

pautación del rol femenino y masculino donde se asumieron valores y representaciones ante sí mismos.

Por otro lado, se ve expresada la feminidad erótica bajo la metáfora ciudad-procreadora. Es así como la fisiología de la mujer y la ciudad comparten un mismo nivel de simbolización para dar posibilidad a la parte material “el cuerpo” como medio de expresión y sujeto erótico capaz de dar a conocer sus realidades.

El cuerpo de la mujer habla por su sexo, su edad, su origen étnico o social. La idea de que el cuerpo es el reflejo del alma es parte de una continuidad cultural e histórica y da cabida escondiéndose y a la vez revelando, cuerpos móviles e inmóviles, los cuales dan conocer las emociones abiertas o herméticas.

El cuerpo de la mujer adquiere el carácter de soporte sobre el cual se transporta el mensaje, pero también adquiere el valor de símbolo de la ciudad -objeto-, además de manifestar su esencia erótica como mujer -sujeto.

La mujer se le confiere para formar parte de un espacio espectral, como soporte de mensajes, en este caso padecimientos críticos y continuos en esta y muchas ciudades de América Latina: los rostros de los niños que trabajan en las calles.

Niños: vende chicles, voceadores, lavacoches, malabaristas y mendigos, los cuales no tiene un horario fijo, andan por las calles sin protección a altas horas de la noche, deambulando en búsqueda de unas monedas que ayuden a la economía familiar o a mitigar el hambre.

El significado de la oración fotográfica puede hacerse más evidente permeándose en la base estética, con el fin de generar conciencia sobre este fenómeno. Sin embargo, muchas han sido las propuestas para hacer evidente este y muchos problemas que aquejan a esta sociedad “chilanga”, pero la hostilidad y dureza del ambiente (producto de la condición histórico-social) provoca la incredulidad hasta por lo evidente ante nuestros ojos.

El mensaje depende en gran medida de la cultura visual del receptor; pero a través de las características semánticas se busca informar, denunciar, generar el análisis en y hacia la sociedad mediante las técnicas estéticas.

Las formas que se emplean sirven de marco para conscientizar y al mismo tiempo mostrar la dialéctica, por una lado la mujer-ciudad pasiva como: medio, canal e instrumento y por otro la mujer, como símbolo, se sirve para hacer evidente su naturaleza erótica. Ella es por los otros y para los otros.

III. DOCUMENTO ARTÍSTICO

El proyecto de *Rostros de la Ciudad de México: niños trabajando en las calles* es un documento que recupera la concepción artística y se afana por generar una respuesta analítico-crítica del individuo y su colectividad sobre este fenómeno social.

El medio que se usa para generar tal respuesta es la fotografía, medio por el cual muchos documentalistas y artistas han contribuido a la formación de una cultura visual plural.

Santos Zunzunegui en *Pensar la imagen* destaca que la imagen es en sí misma portadora de mensajes y dice que esta afirmación se deriva de la Teoría de la imagen, la cual trata de producir un conocimiento capaz de generar una competencia operativa dirigida a la lectura de imágenes.

La imagen se ha adoptado como un sistema social de comunicación (una especie de lengua) plural a través del cual el 80 % de la información llega al hombre contemporáneo. En México existen muchas personalidades como: Juan Rulfo, Manuel Álvarez Bravo, Lola Álvarez Bravo, entre otros, que han trabajado árdamente en el documental y el carácter artístico-visual de la fotografía.

Al resaltar estas concepciones de la imagen hago hincapié en la fotografía como medio de comunicación con contenido y que a su vez narra, genera opinión y simboliza (dependiendo de la convención del grupo cultural), lo cual conjunta la expresión de una realidad.

Para Vilches, en la fotografía documental: “*se pueden estudiar los valores de contenido tales como los descriptivos de las cosas o estados de ánimo, y los que representan formas de saber, del poder, la modalización de las pasiones y el rol activo de las fuerzas de la naturaleza, del medio ambiente y de las circunstancias que determinan las relaciones de comunicación humana*”¹⁶.

La fotografía, como imagen, es un documento, ya que es portadora de huellas físicas: “*ya que se remite a la existencia del objeto del cual procede... la foto testifica, ratifica, autentifica*”.¹⁷

¹⁶VILCHES, Lorenzo. *Teoría de la imagen periodística*. Ed. Paidós. Colección: Comunicación. España 2ª edición, 1993. Pág. 242.

¹⁷DUBOIS, Philippe. *El acto fotográfico*. Paidós Comunicación 20. España 1986. Pág. 67

Abraham Moles dice que: “... la fotografía es un método técnico de comunicación que cristaliza en un documento un fragmento del universo visual con el objetivo de trasladarlo a través del tiempo y el espacio, y que le proporciona al receptor una experiencia vicaria visual.”¹⁸

Silvia G. Bassan y Dulce Manchaca exponen en su tesis: “... el estilo documental utiliza la estética como medio para hacer más real el hecho fotografiado, y lo combina perfectamente con el contenido, que es en sí, el fin de la imagen”.¹⁹ La fotografía es artística en cuanto existe una composición, una innovación técnica y una trascendencia histórica.

Desde un punto funcional, puedo agregar que la tarea del arte es la de liberar la capacidad descubridora del hombre de la esquematización de la vida cotidiana, además de crear en él una conciencia de un hecho a través de la inagotable cantidad de posturas que hacen más real, en este caso, las fotografías de los niños trabajando en las calles presentadas desde otra perspectiva, ya sea mediante la utilización del un cuerpo desnudo o vestido de fotografías asumiendo la postura de soportes.

La fotografía constituye un medio de comunicación que sigue distinguiéndose en nuestros días ya que interactúa ampliamente con otros medios y hace más fácil la alfabetidad visual, relacionada en gran medida con las convenciones culturales.

La cultura visual que hoy se vive, suele absorberse de una manera un tanto innata, sin embargo, la sintaxis de la imagen es diferente a la utilizada en un texto. No siempre la imagen que vemos corresponde a lo que realmente el autor quiso expresar, casi siempre existe una lectura previa,²⁰ en la cual se relacionan la expresión y el objeto creado.

A. TENDENCIA ERÓTICO-CONCEPTUAL EN LA FOTOGRAFÍA

La calidad de una fotografía depende de la composición, de los aspectos técnicos aunque, también, las características ideológicas dan un sello trascendental al trabajo.

¹⁸MOLES, Abraham. La imagen. Comunicación funcional. Ed. Trillas/ Sigma. México, 1971. Pág. 179

¹⁹BASSAN ORNELAS, Silvia G, y MANCHACA Dulce J. La fotografía como denuncia social. México 1989. UNAM F.C.P. y S. Lic. en Ciencias de la Comunicación. Pág. 33

²⁰ Esta nota va en relación a que en esta lectura previa se suma la cultura del individuo y la sociedad, es decir, los antecedentes.

El arte visual es interpretado a través de las corrientes ideológicas que rigen un trabajo. En el caso del presente proyecto, su estilo y/o vanguardia, por así decirlo, se ve asociado con el conceptualismo y el erotismo.

El conceptualismo, desde mi postura, no es sólo una vanguardia, es una tendencia ideológica diferente a las demás ya que parte de una idea para la creación y el desarrollo crítico del individuo.

1. CONCEPTUALISMO

Es un tipo de arte que se hizo patente en los años 70 en Nueva York y Europa. Sin embargo, desde los años 60 allanó el suelo norteamericano. Incluía una gran variedad de obras y lo único que todas ellas parecían tener en común era su repudio de los aspectos burgueses del arte tradicional.

Con frecuencia las obras de arte conceptual ni siquiera existían como objetos, más bien continuaban siendo ideas, conceptos y a menudo lo único que había era algún tipo de documentación que hacía referencia a ese concepto. Las obras conceptuales se oponían a la idea del arte como objeto de consumo y como orientación estética tradicional.

Se hacía llamar arte conceptual a la tendencia del autor por retratar sus conceptos particulares, es decir, intentaban imbricar su actividad artística en un contexto más amplio de preocupaciones sociales, ecológicas e intelectuales. Es el resultado de un acto de generación de la mente en su alejamiento de la inmediatez de las impresiones sensibles y de las representaciones particulares, elevándose a una significación universal.

El arte conceptual no es un arte popular, sin embargo, nace de la imaginación popular (ayudando a determinar el destino cultural, la identificación y refinamiento de lo ordinario) y desea la participación no solo del creador sino del público, integrarlo al proceso artístico.

El objetivo de los artistas conceptuales se centraba más en comunicar un contenido de ideas que en el de intensificar los estímulos visuales y táctiles y, en general, todos los recursos que apoyen a la expresión de su realidad artística.

2. EROTISMO

Camilo José Cela llama erotismo “... *al apetito sexual contemplado en sí mismo o en función de los signos, zonas erógenas, situaciones y objetos capaces de fijar su atención o despertarlo de su sueño. El erotismo es la exaltación -y aún la sublimación- del instinto sexual, no siempre ni necesariamente ligada a la función entendida por sexual en el habitual uso de las ideas y las palabras*”.²¹

El erotismo no se debe confundir con la pornografía, ya que el erotismo es un conjunto de sensaciones de la persona, producto normal del aparato circulatorio o del sistema nervioso; la pornografía, en cambio, es un vehículo exterior, creado por la civilización como medio para estimular artificialmente el erotismo y la satisfacción sexual.

“*¿Qué habrá de entenderse como arte erótico? El conjunto de obras que, sobre contener los elementos que las denuncien como artística, son vehículos capaz de inclinarnos hacia estados imaginativos de interés sexual. El arte es en el fondo un dar fe de la propia vida a través de una actitud estética ante la existencia, de lo que, de vez en cuando, surge una obra. Y el erotismo es parte de la vida*”²².

Es así como el erotismo es una de las urdimbres del tejido social, es decir, se encuentra vinculado con los polos pulsionales de la vida (eros y tanatos).

El proyecto se relaciona con esta tendencia porque busca hacerse evidente a través del elemento sensual: el cuerpo femenino. Atrapar al espectador para provocar su respuesta. Pero no se trata solamente de un cuerpo erótico, y en este sentido comparto con Andrés de Luna que el cuerpo “... *se erotiza de acuerdo a la voluptuosidad de la fantasía. Una ropa puede agregar un elemento sensual... Pero, hasta ahora, la metamorfosis del cuerpo femenino sólo se consigue en las modificaciones radicales del embarazo*”.²³

La mujer de las fotografías no esta embarazada físicamente, pero se plantea a la mujer como ciudad procreadora, es así como la transformación metafórica hace parecer a la mujer como “otro” ser erótico. La mujer es otro que somos

²¹ CELA, Camilo José. Diccionario del erotismo. Narrativa 80. Ed. Grijalbo. España, 1982. Pág. 239

²² TOVAR, F. Gil. Del arte llamado erótico. Ed. Plaza & Janes S.A. España, 1975. Pág. 64

²³ DE LUNA, Andrés. Erótica. Ed. Grijalbo. Primera edición. México, 1990. Pág.112

nosotros “...la mirada erótica busca descubrir a la persona ajena interesante a través de mil sutiles disonancias”²⁴.

En este discurso erótico se busca descubrir a la persona ajena -la sociedad-interesante por las sutiles diferencias, es decir, descubrir el fenómeno dentro de un sistema en donde los rostros se hacen evidentes.

3. COHESIÓN ERÓTICO-CONCEPTUAL

Mónica G. Medina en su tesis argumenta que la fotografía erótico-conceptual “invita a la experiencia, al pensamiento y al sentimiento. Origina un ambiente en el que da las pautas para la creación y la acción del deseo”²⁵ además de hacer trabajar la mente creadora y apoyar de una manera más sensata e intelectual las diferentes formas artísticas.

En el caso particular de *Rostros de la Ciudad de México: niños trabajando en las calles*, ambas corrientes destinan elementos para poder complementar el cuadro fotográfico.

El conceptualismo -en este proyecto- está presente en la denuncia social, ya que hace evidente el problema generado por los niños trabajando en las calles de la ciudad, pero su impacto va más allá de la visión colectiva.

El denunciar tiene como fin recibir una respuesta del público y su contenido no es vago, se basa en imágenes para obtener una visión más profunda del problema que aqueja a la sociedad mexicana y mundial.

El erotismo trasciende en cuanto se utiliza el cuerpo de una mujer como soporte de este análisis y crítica; sin embargo, va más allá de la simple representación de la ciudad, es una ciudad que fecunda y procrea una serie de realidades. Bataille califica a la procreación como un acto erótico.

El erotismo no es solo una corriente que se vacía en esta producción, sino que es necesaria para dar a conocer la perspectiva y la actitud del comunicador social ante esta realidad.

²⁴ DE LUNA, Andrés. Op. cit. pág. 150.

²⁵ MEDINA GONZÁLEZ; Mónica Guadalupe. *La fotografía erótico-conceptual*. México, 1997. Tesis UNAM F.C.P. y S. Lic. en Ciencias de la Comunicación. Pág. 88

El cuerpo como soporte del medio -la fotografía- es indispensable, pero no como objeto aislado sino como lenguaje (*fisiognomía* o morfología del carácter, *patognomía* o kinética de las emociones y, *la simbología* o las metáforas del cuerpo de las cual escribe Pierre Guiraud) ya que a través de él se logran comprender mejor las imágenes presentadas.

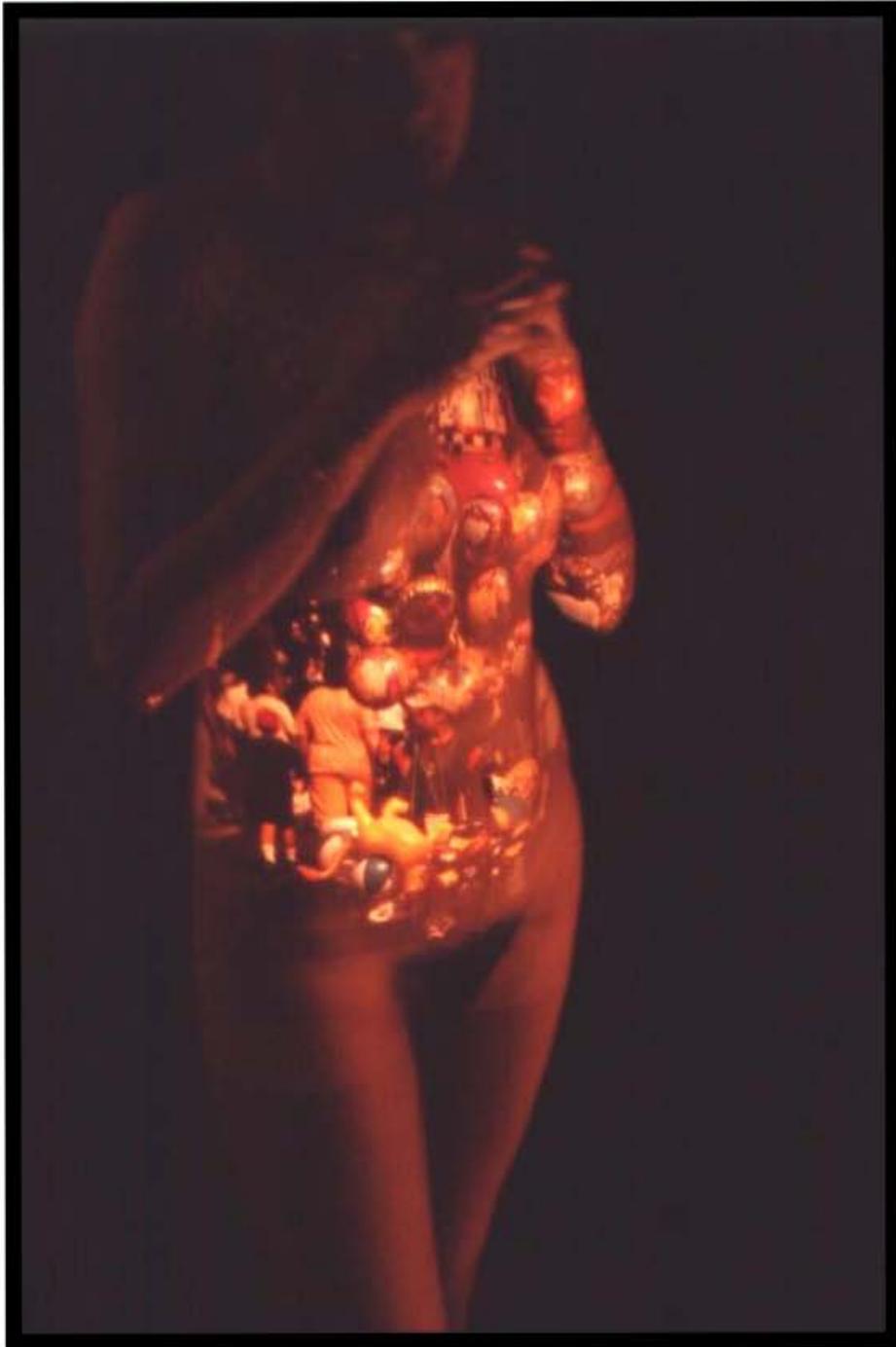
De esta manera el conjunto de fotografías *Rostros de la Ciudad de México: niños trabajando en las calles* incita, cuestiona y propone un reto a la sociedad. Invita al receptor a la búsqueda y al cuestionamiento, no solo de nuestro entorno sino de nuestra esencia como seres sexuales.

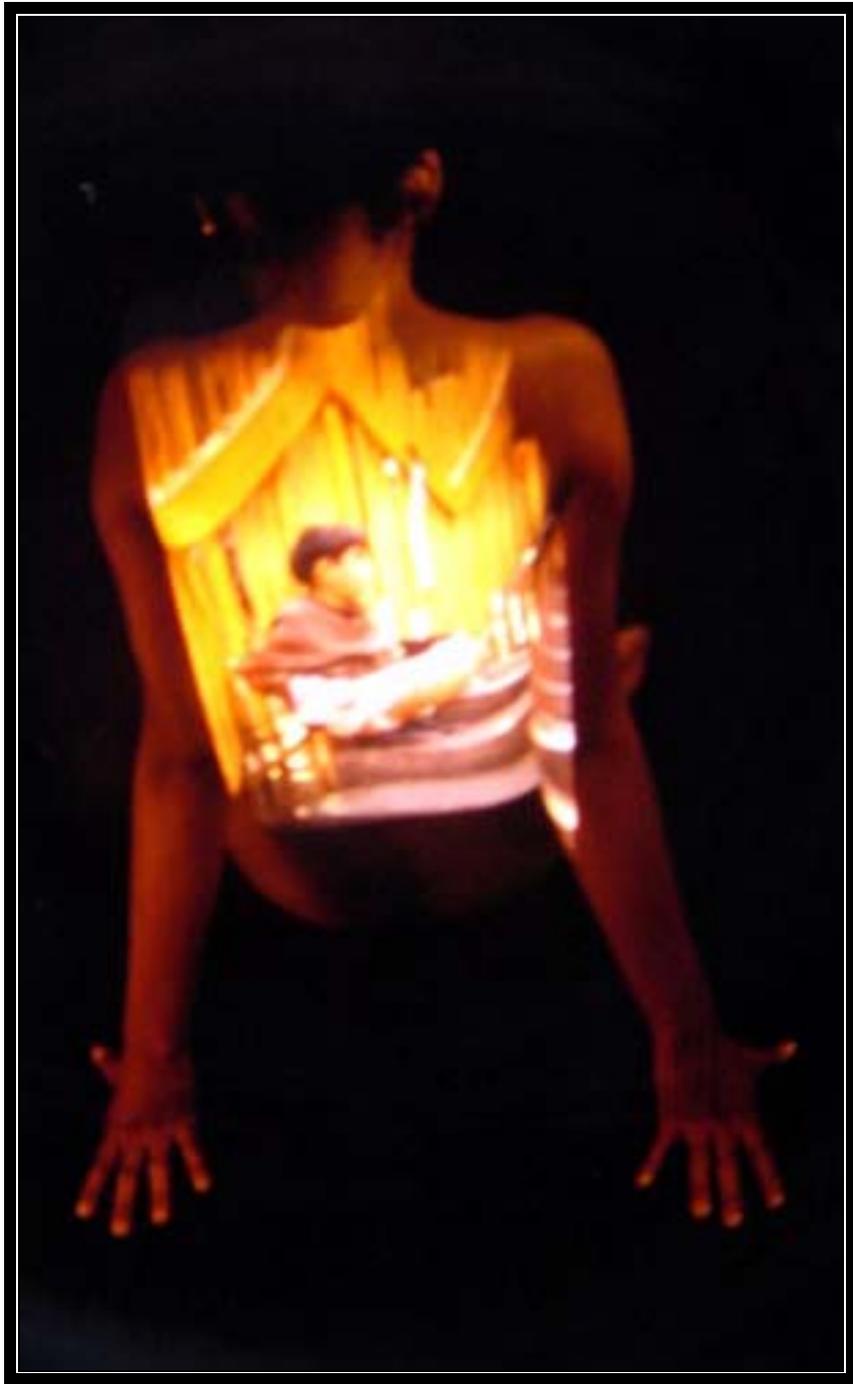
IV. GALERIA FOTOGRÁFICA

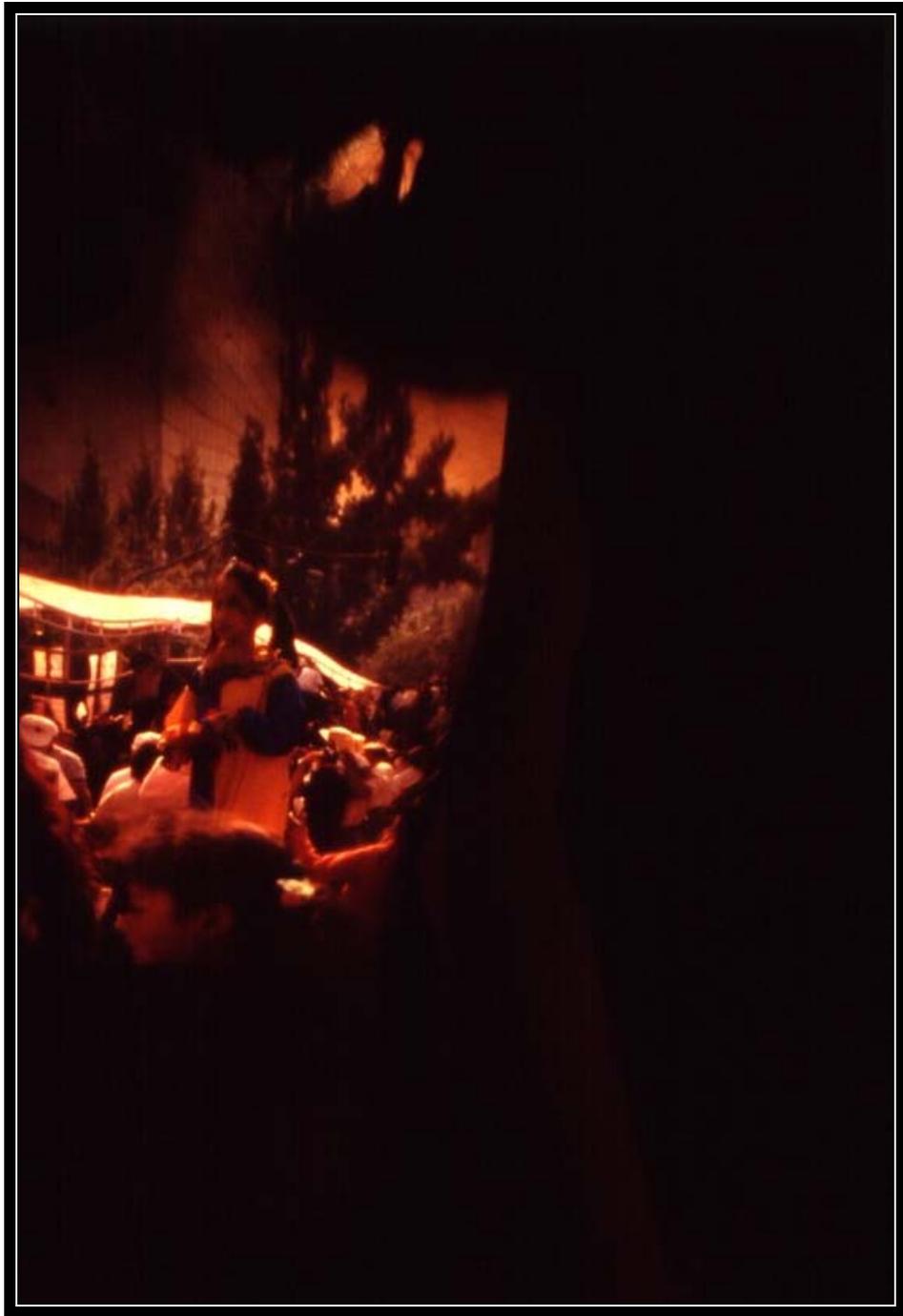
Fotoproyecciones sobre el cuerpo

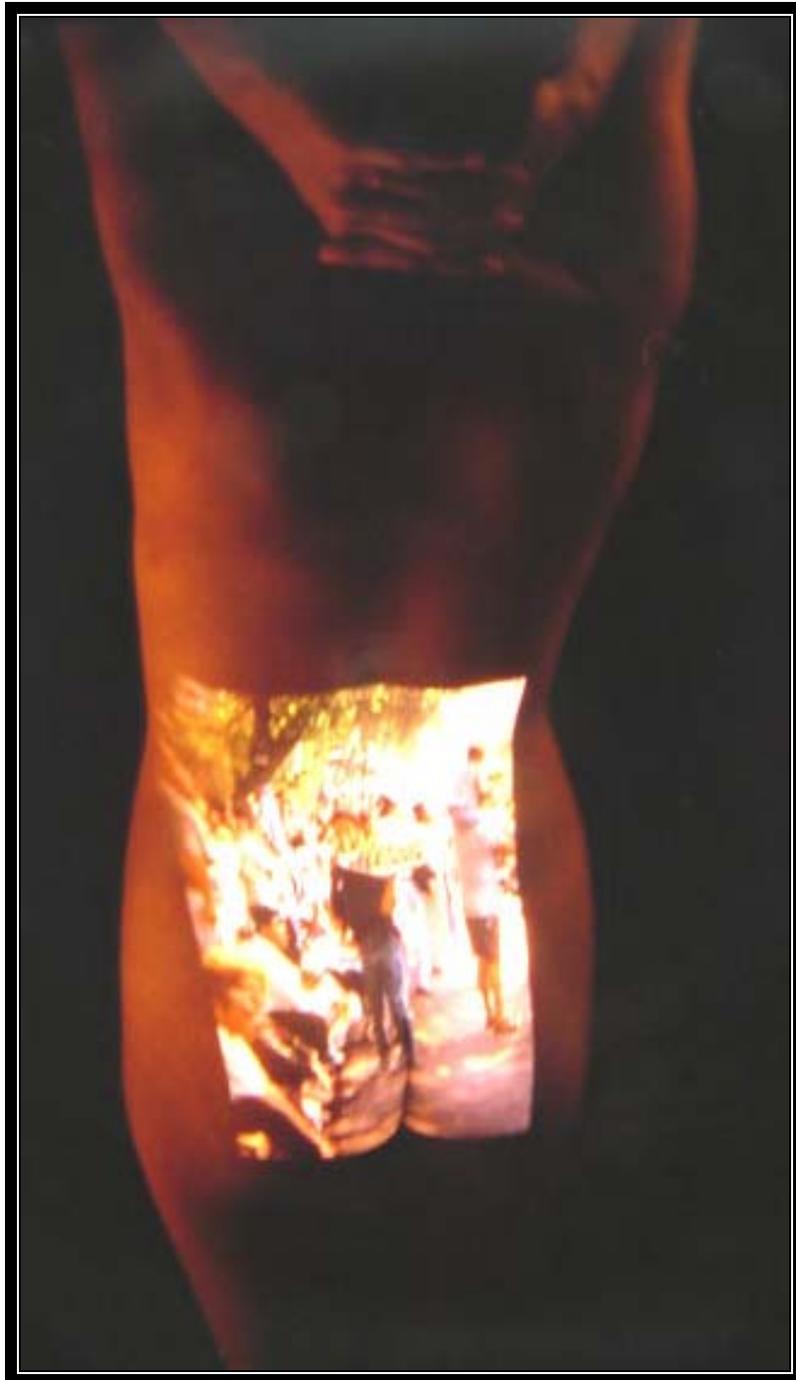


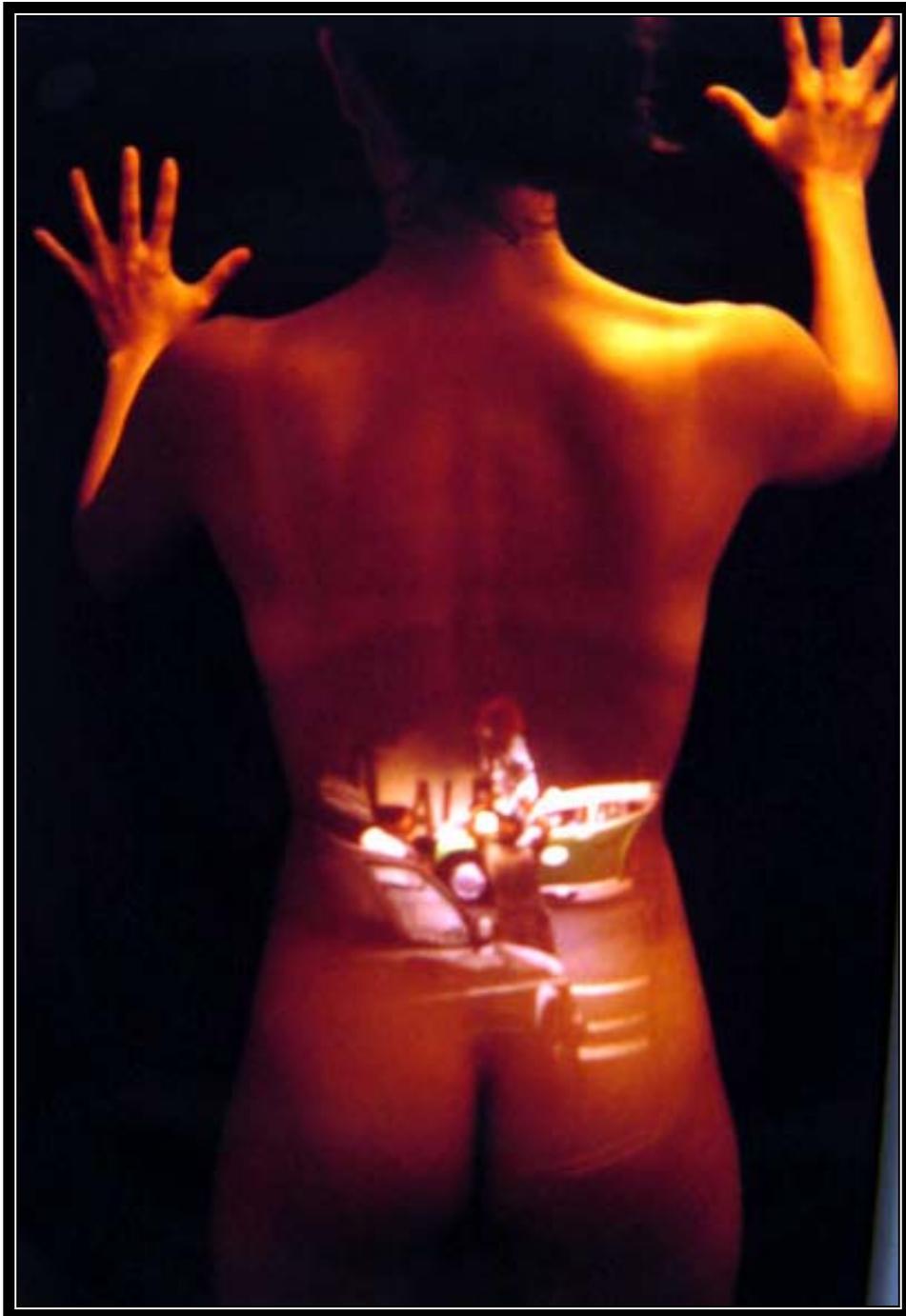








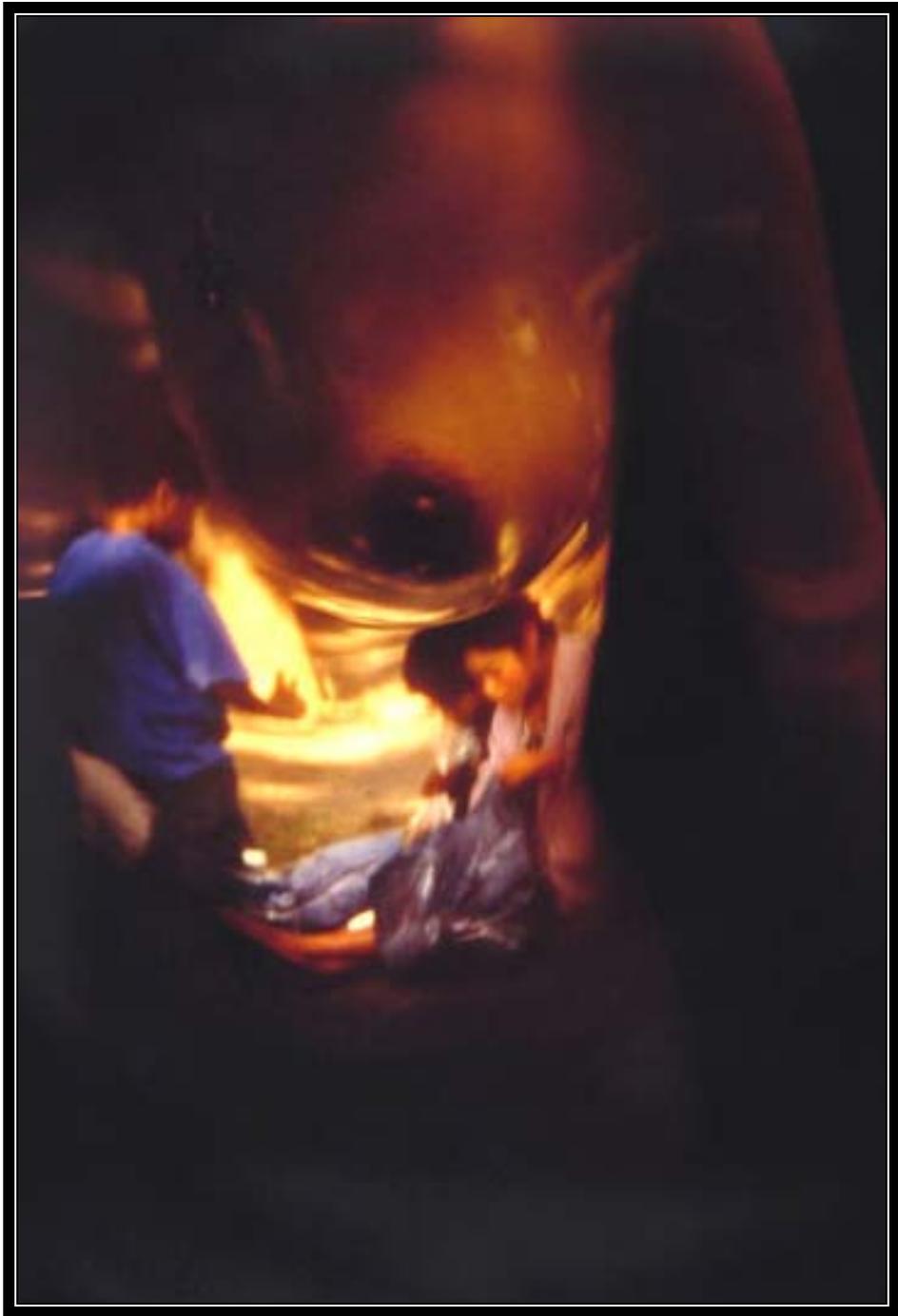






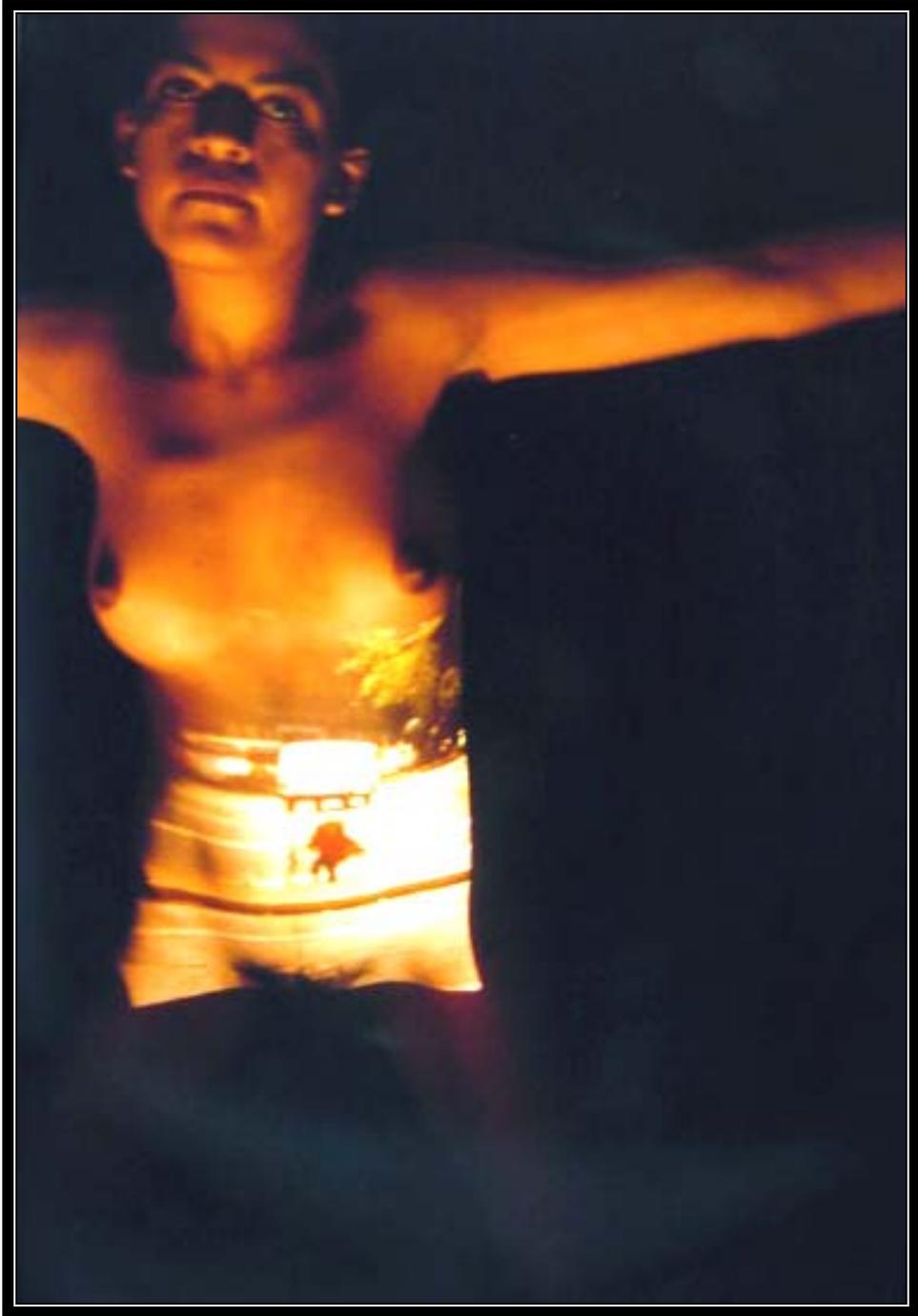


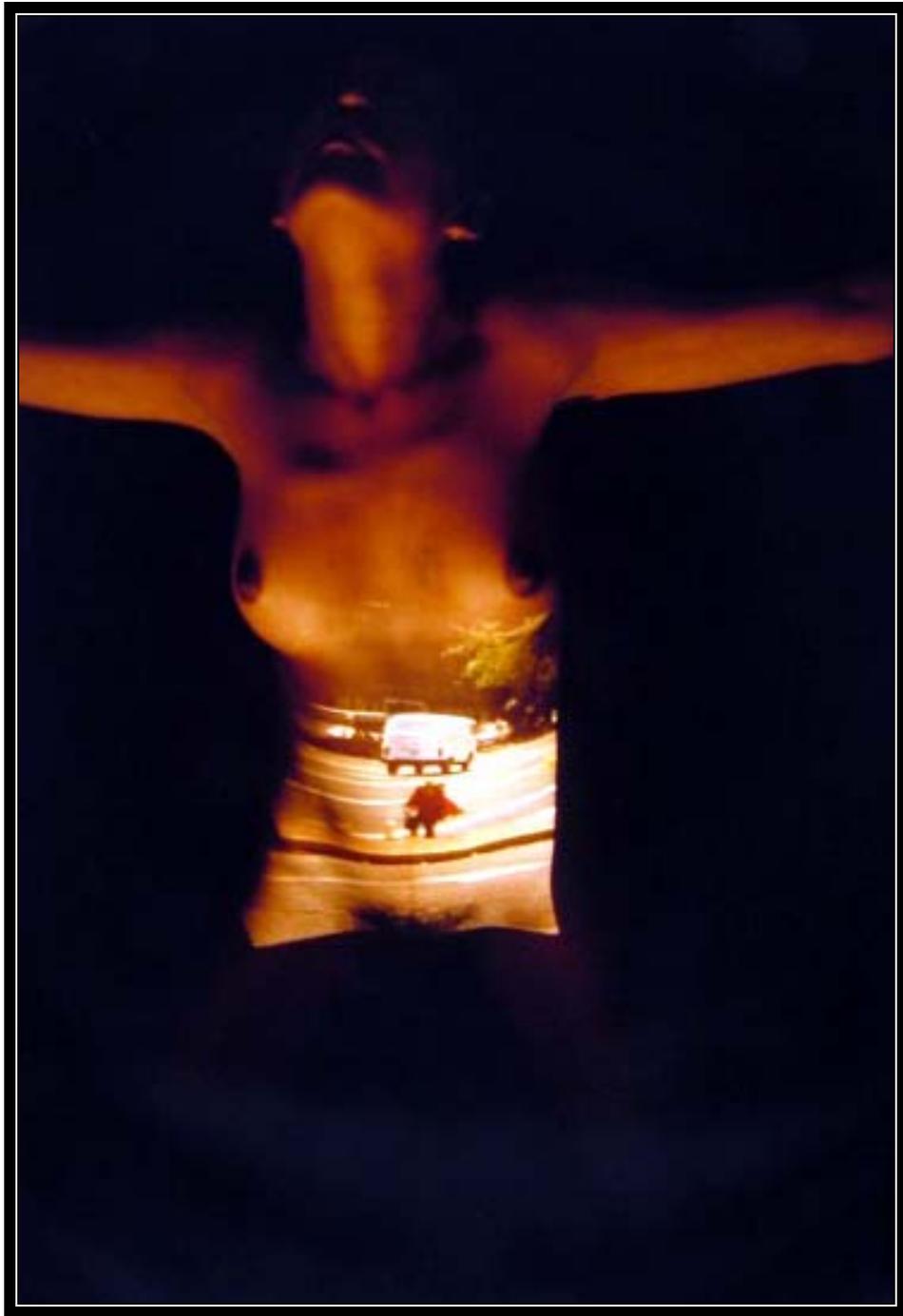




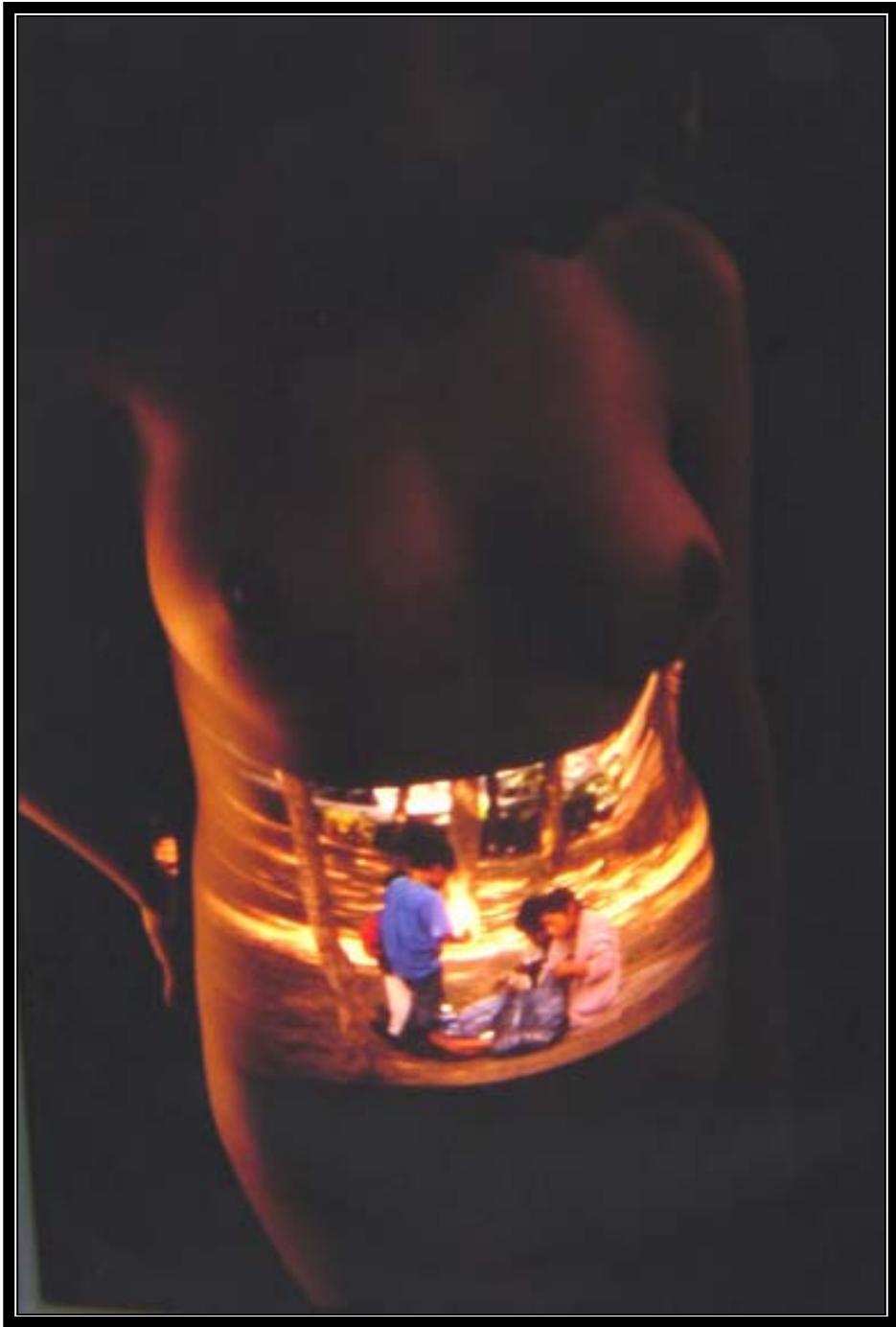


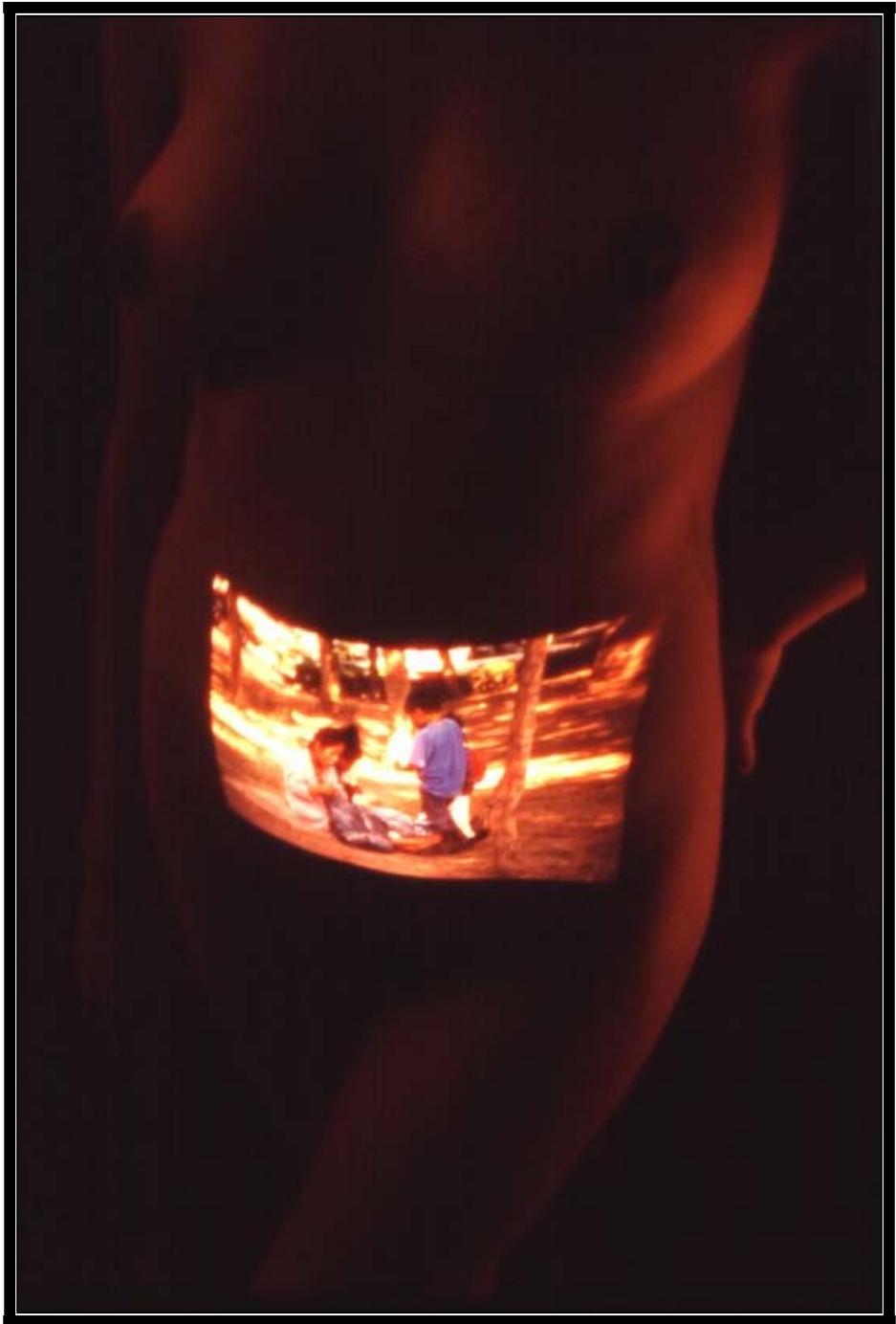
















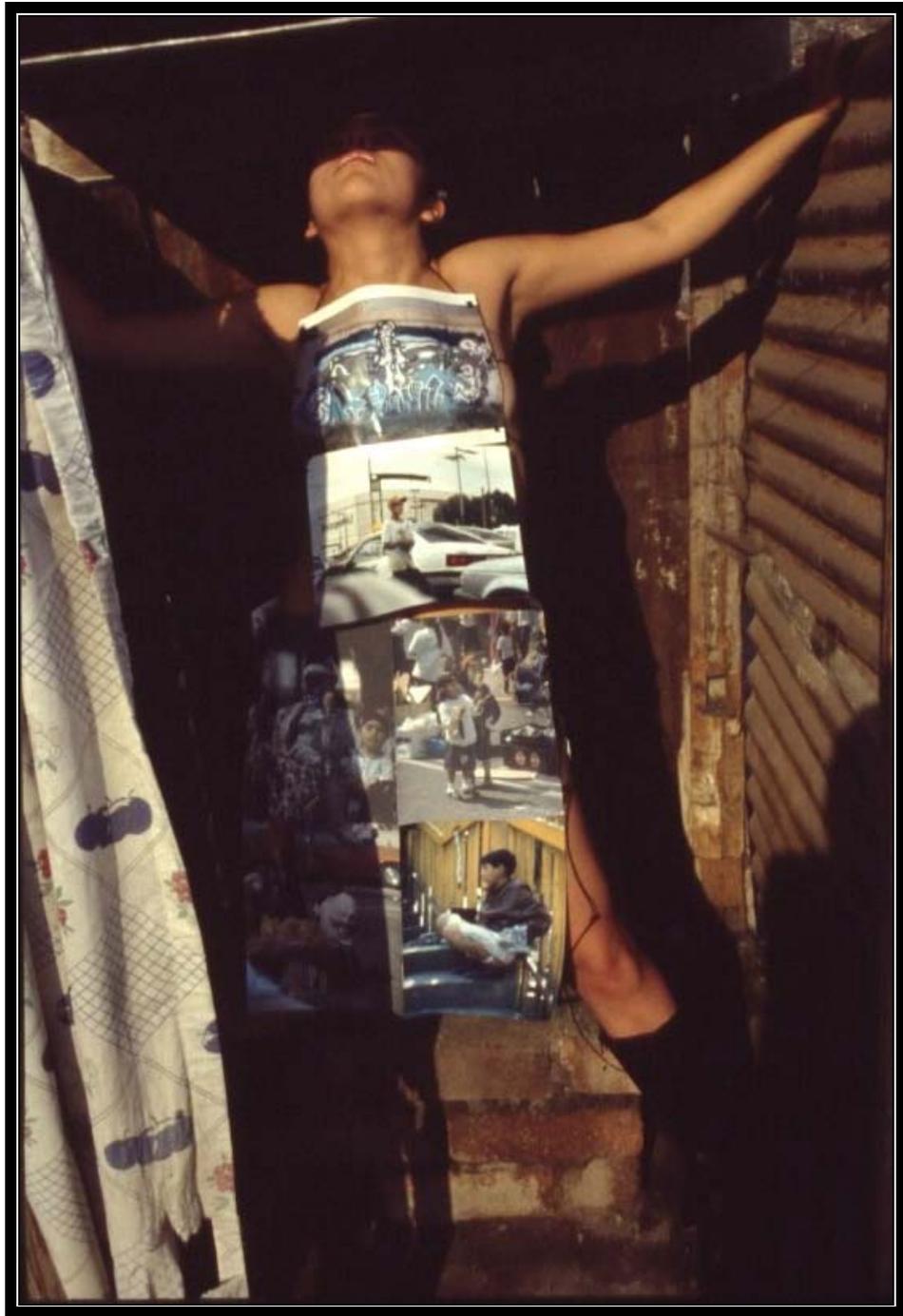
Vestido de fotografías







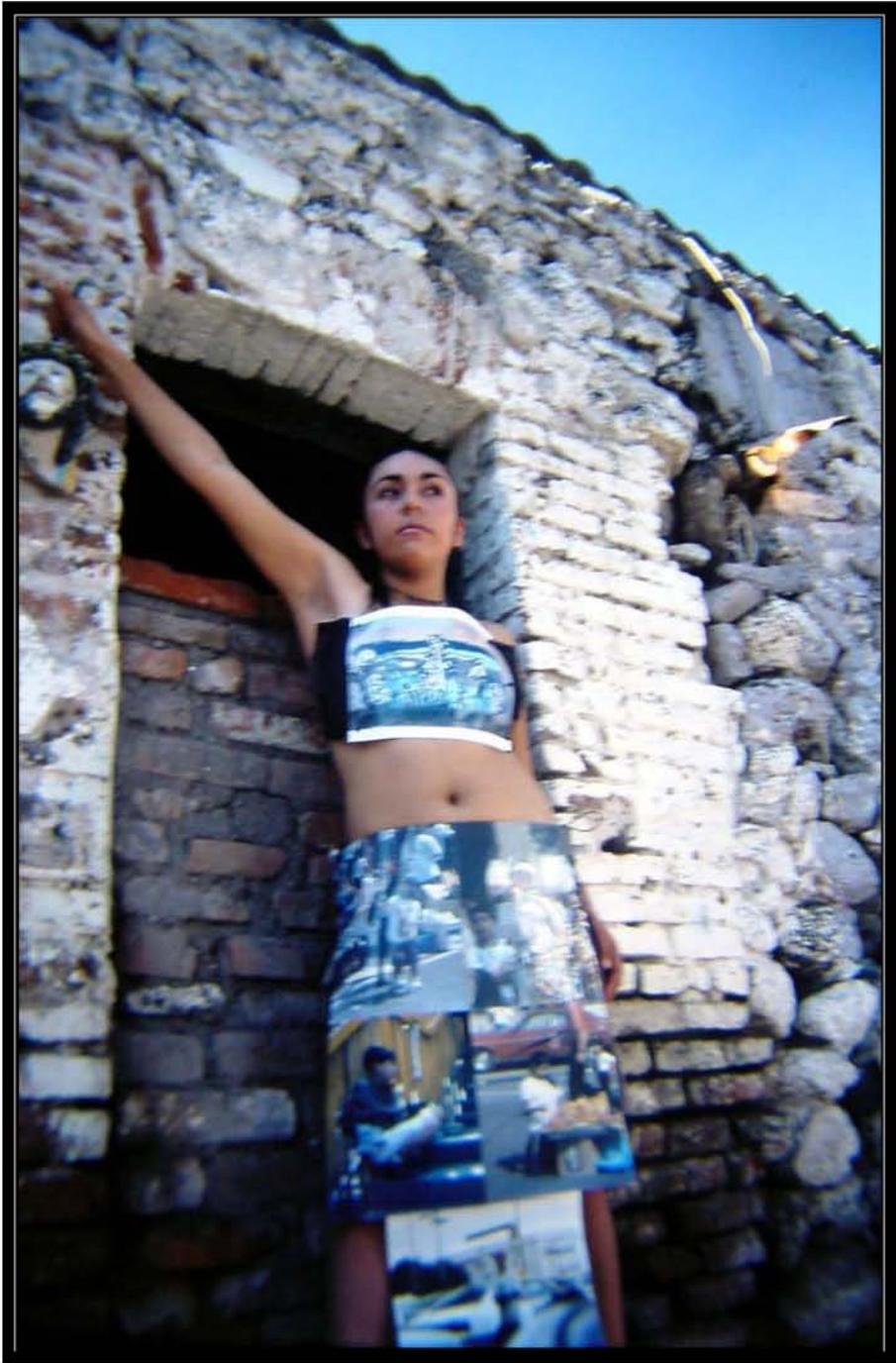




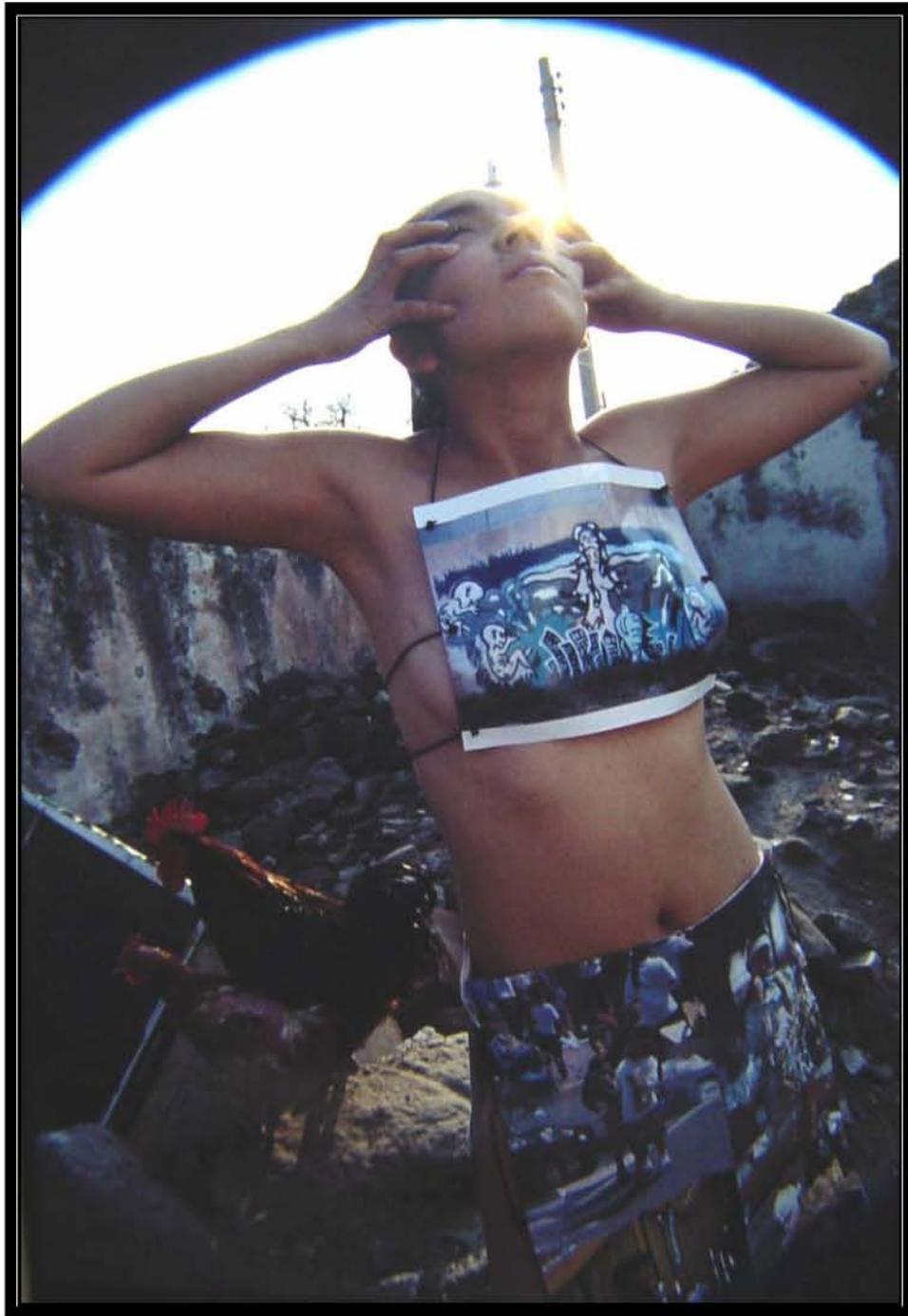




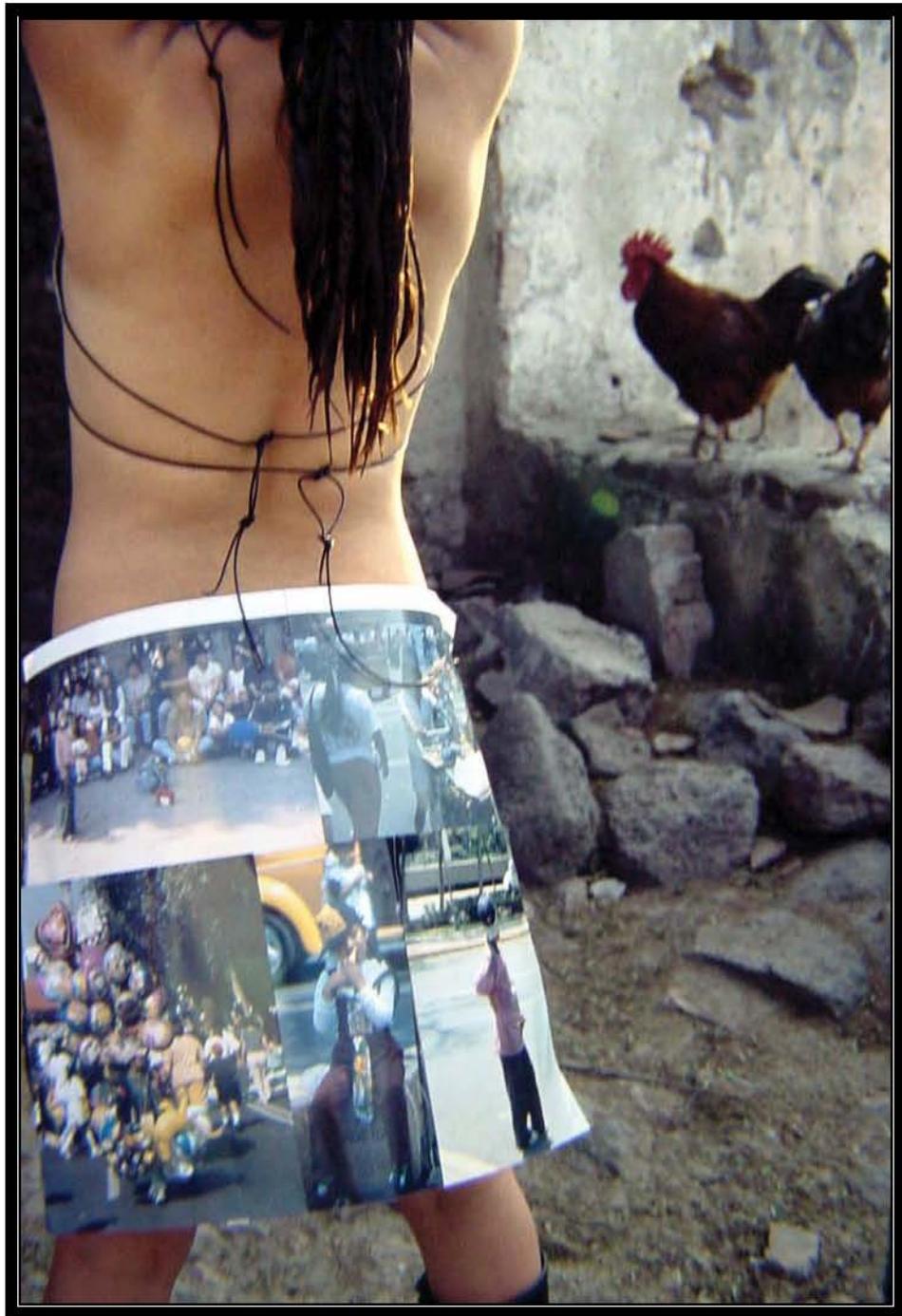


























V. VALOR DENOTATIVO Y CONNOTATIVO EN LA FOTOGRAFÍA

A. Aspectos connotativos generales.

En estas fotografías encontramos todo un discurso basado en gran medida en el graffitti mostrado en páginas anteriores, además del ensayo de Octavio Paz *El laberinto de la soledad* y la película de Peter Greenaway *El libro de cabecera*; así mismo en tres exposiciones: *La leyenda de los cromos*, *Marcas de la Cultura* y *Sigmund Freud, coleccionista*.

De *El laberinto de la soledad* retomo mucho la idea de los otros, la mujer como símbolo de la raza y su continuidad.

En *El libro de cabecera* encuentro la idea de utilizar en cuerpo como soporte de mensajes.

Las exposiciones que dieron pie a exaltar la imaginación para la integración de los movimientos de la modelo en el discurso fotográfico son *Marcas de la cultura*, que muestra una serie de tatuajes y deformaciones del cuerpo mediante las cuales el ser humano comunica sensaciones. Asimismo, *La leyenda de los cromos* y *Sigmund Freud* me animaron a resaltar la actitud de la modelo para hacer énfasis en su carácter de sujeto erótico y en la metáfora madre-ciudad.

Estas fotografías constituyen un documento crítico que tiene grandes tintes de artístico en cuanto convive con las reglas estéticas (encuadre y composición). La corriente retomada es la conceptualista bajo los apéndices del erotismo.

La fotografía documental, conceptual y erótica es una concepción, la cual encuadro en un tema tratado miles de veces y en el que aún parecen inaccesibles las soluciones. También, es una nueva forma de representar a través de un medio visual uno de los tantos rostros de la Ciudad de México.

La fotografía adquiere su valor como denunciante social, ya que posee elementos de análisis y crítica sobre el hecho que se fotografía y como documento, en un futuro.

Son miles las imágenes que a diario se observan en los periódicos, revistas, noticieros de televisión y libros, pero sólo se ven como un caso más de

explotación ya que rebasa los límites del bienestar común, producto de la utopía humana.

Rostros de la Ciudad de México representa en este caso un tema con muchos cabos. El tema está abierto para una explotación más árdua. Muchas son *las visages* de esta metrópoli que se imprimen día a día.

La fotografía documental, conceptual y erótica constituye un medio, que se concatena con el cuerpo de la modelo (*fisiognomía, patognomía y la simbología*) y las imágenes que se transportan a través de él. De esta forma se constituye lo que se denomina *metasistemas*.

El cuerpo de la mujer -además de servir como soporte- sirve como símbolo de la ciudad y la mexicanidad. Se concatena con otros valores asistiéndole en la labor de madre y sus obligaciones producto de la tradición judeo-cristiana.

La connotación depende en gran medida del receptor y su cultura social; sin embargo, este texto sirve como guía para el entendimiento del discurso visual aquí presentado.

Las dos producciones fotográficas se han constituido en gran medida por la experiencia adquirida a través del grupo social y generan, consciente o inconscientemente, un intercambio de ideas con sentido y una función social: denunciar una de las tantas problemáticas.

Defino que las condiciones determinantes para el proyecto tienen dos vertientes: las externas u objetivas (sociales, políticas y económicas) y las internas o subjetivas (representaciones imaginarias).

1. Fotoproyecciones sobre el cuerpo: denotaciones.

En estas fotografías podemos encontrar un elemento principal: la mujer desnuda. En un segundo plano tenemos en la mujer las proyecciones de las diapositivas. En estas diapositivas tenemos como elemento común los niños que trabajan en las calles.

La iluminación es casi nula, lo cual permite la proyección de la diapositiva, pero niega la posibilidad de ver el cuerpo, solo se logran observar el contorno.

Las poses de la modelo nos dan a conocer su cuerpo, pero no como objeto de pornografía sino más bien con un carácter erótico y sensual sin olvidar su carácter de procreadora.

2. Fotoproyecciones sobre el cuerpo: connotaciones.

El discurso fotográfico juega entorno a la figura mujer-ciudad, así como de sus diferentes denominaciones culturales.

Un cuerpo moreno que representa la raza y su continuidad bajo el vestido natural de uno de sus tantos rostros: los niños trabajando en las calles de la Ciudad de México.

La mujer se vela y sobrevive a razón de los otros. Ella no es por sí misma, se “ningunea” a través de los rostros plasmados. Sin embargo, adquiere un carácter único al utilizar su cuerpo como medio capaz de transmitir su sentimiento erótico.

3. Vestido de fotografías: denotaciones.

En estas fotografías encontramos a una mujer que porta un vestido de fotos. Estas fotos son imágenes representativas de los niños que trabajan en las calles. La fotografía del top es la imagen del graffitti representativo del discurso en relación a la mujer-ciudad.

Las poses de la modelo son forzadas y el cabello lo tiene recogido

La locación representa una casa en ruinas y con un nivel paupérrimo. Podemos observar que la casa cuenta con un cuarto, una letrina, un lavadero, un gallinero y un chiquero. Los animales que encontramos son gallinas y perros. Tenemos algunos árboles y nopaleras.

4. Vestido de fotografías: connotaciones.

En este caso las fotografías retoman, también, la idea de la mujer-ciudad (metáfora-símbolo).

El medio es la fotografía, mientras que el cuerpo sirve de soporte, igualándose la posición –como en las otras fotografías- de metasistemas.

La iluminación de día nos da a conocer el contorno del cuerpo y el vestido.

Las imágenes del vestido son fotos de niños trabajando en las calles, que intercaladas construyen la crítica hacia el trabajo infantil y el ambiente en el que se desarrolla la descomposición de los cuadros primarios de la sociedad.

Este vestido es un objeto portador de significados conformadores de un mensaje, es decir, se convierte en un medio capaz de sostener nuestro sujeto de crítica: los niños trabajando, la explotación en la que se ven envueltos y la falta de servicios educativos y de salud –primordialmente- que les son negados.

*“El vestido siempre significa algo, transmite importantes afirmaciones en relación con la edad, con el sexo, con el grupo étnico al que el individuo pertenece, con su grado de religiosidad, de independencia y con su originalidad o excentricidad, así como su concepción de la sexualidad y del cuerpo”.*²⁶

El ambiente es paupérrimo tal como se vería representada la miseria de la Ciudad de México. Se trata de representar las condiciones de pobreza que ocasionan que los niños se integren a las filas del trabajo formal o informal.

También, se trata de generar un ambiente entre la mujer-ciudad, retratando lo que podría denominarse “el leviatán mexicano” y “las dolencias de la sociedad”.

²⁶ SQUICCIARINO, Nicola. El vestido habla. Ed. Catedra. Madrid, 1990. Pág. 39

CONCLUSIONES

La idea de realizar esta carpeta fotográfica tiene como finalidad la crítica hacia el trabajo de los niños en las calles. Sin embargo, como ya mencioné, éste es un tema abierto en el que los soportes pueden cambiar y generar nuevas expectativas en las imágenes.

La temática *Rostros de la Ciudad de México* y la propuesta *documental y erótica-conceptual* siguen siendo las mismas para las futuras producciones, pero no por ello quiero decir que se mantiene inerte este proyecto, ya que hay que considerar que los elementos cambian a la par de los cambios socio-culturales de cada individuo.

Los lenguajes (*el fotográfico y el corporal*) utilizados son relativos, ya que responden a patrones ideológicos, por lo cual no son estables y esto es lo que produce su evolución; es decir, la creación y recreación de la realidad humana en una interacción con diferentes sistemas sociales, psicológicos, ambientales y biológicos entre otros muchos.

Esta formación de universos *<metasistemas>* enriquece el conocimiento y genera la asimilación del todo donde el “otro”, es parte de “nosotros”.

Es decir, los niños que son vistos como los “otros”, y retratados en muchos materiales audio-visuales como elementos de estudios aislados, son integrados a un cuerpo social (la figura de la mujer) a través del lenguaje fotográfico y corporal. La suma de estos lenguajes visuales produce un metasistema que enriquece el documento y la crítica hacia esos rostros de la ciudad.

La fotografía funciona como un documento capaz de soportar información, además de generar conductas estéticas que integran al individuo en su formación y gestan en él nuevas pautas de desarrollo emocional.

La propuesta fotográfica se basó en dos producciones: *Fotoproyecciones sobre el cuerpo* y *Vestido de fotografías*, las cuales describen y narran la situación de los niños trabajadores de la calle utilizando elementos visuales (materiales y estéticos) diferentes, pero al final el mensaje tiene como oración principal: los niños trabajadores.

En lo personal este proyecto fotográfico ha resultado muy enriquecedor, completo y posiblemente complejo, pero creo en las predicciones sobre *la alfabetidad visual* y sus consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales, las cuales son visibles en el hombre contemporáneo.

Este proyecto no termina aquí, ya que existen otros rostros que se asoman en este universo y son sujetos de reflexión y crítica.

BIBLIOGRAFÍA

BARTHES, Ronald. La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía. Ed. Páidos comunicación. España, 1989. 207 págs.

BARTHES, Ronald. Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces. Ed. Páidos comunicación. España, 1995.

BATTOK, La idea como arte. Documentos sobre el arte conceptual. Ed. Gustavo Gili. España, 1977. 156 pág.

CELA, Camilo José. Diccionario del erotismo. Narrativa 80. Ed. Grijalbo. España, 1982. 455 págs.

DE LUNA, Andrés. Erótica. Ed. Grijalbo. 1ª edición. México, 1990.

DE SAUSSURE, Ferdinand. Curso de lingüística general. Ed. Alianza. España, 1983. 518 págs.

DUBOIS, Philippe. El acto fotográfico. Ed. Páidos comunicación. España, 1986. 191 págs.

DONDIS. La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1976. 211 págs.

FREUND, Gisèle. La fotografía como documento social. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1983. 96 págs.

FRIEDLANDER. W.A. Dinámica del trabajo social. Ed. Pax-México. Librería Carlos Ceserman. México, 1984.

GUIRAURD, Pierre. El lenguaje del cuerpo. Ed. F.C.E. México, 1994. 120 págs.

KOLKO. Rostro de México. Ed. UNAM. México, 1996. 121 págs.

LORENZANO, César. La estructura psicosocial del arte. Ed. Siglo XXI 1ª edición. México, 1982. 144 págs.

MARX, Carlos. El capital. Tomo I. Ed. Librerías Allende. México, 1997. 799 págs.

MOLES, Abraham A. La imagen. Comunicación funcional. Ed. Trillas/Sigma. México, 1971. 156 págs.

NUEVO ESPASA ILUSTRADO. Diccionario enciclopédico. Ed. Espasa Calpe. España, 1999. 1800 págs.

PAZ, Octavio. El laberinto de la soledad. Ed. F. C. E. 3ª edición. México, 1999. 351 págs.

Programa nacional de acción en favor de la infancia. DIF. México, 1995-2000.

ROJAS, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. UNAM. Textos universitarios. México, 1979. 274 págs.

SCHAEFFER, Jean-Marie. La imagen precaria. Ed. Catedra/ Signo e imagen. España, 1987.

SOUGUEZ, Marie Loup. Historia de la fotografía. Ed. Catedra/ Cuadernos Arte. España, 1996. 518 págs.

SIQUICCIARINO, Nicola. El vestido habla. Ed. Cátedra. Madrid, 1990.

TOVAR, F. Gil. Del arte llamado erótico. Ed. Plaza & Janes S.A. España, 1975. 135 págs.

TRUSK, Peter. Historia de la fotografía en el siglo XX. De la fotografía artística al periodismo gráfico. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1978. 294 págs.

VILCHES, Lorenzo. Teoría de la imagen periodística. Ed. Páidos comunicación. España, 1993. 287 págs.

VON BERTALANFFY, Ludwing. Teoría general de los sistemas. Ed. F.C.E. México, 1995. 311 págs.

Hemerografía

BUENROSTRO, Javier. "Identidad y otredad". Surreal. México D.F. Número 2. Julio 2002. Págs. 3-4.

COBOS ALFARO, Felipe. "Paz y la otredad. Reflexiones entorno a lo otro". Surreal. México D.F. Número 2. Julio 2002. Págs. 5-6.

Tesis

ASCANI Garay, Mercedes de los Angeles. Niños trabajadores. Investigación sobre el trabajo infantil en el capitalismo con ilustración de caso sobre 200 menores en el D.F. .1988. UNAM F.C.P. y S. Lic. en Sociología. 210 págs.

BASAN, Silvia Guadalupe y Dulce Manchaca. La fotografía como denuncia social. México 1989. UNAM F.C.P. y S. Lic. en C. Comunicación. 158 págs.

CHAURAND Sandoval, Susana I. La fotografía como un fin en sí misma. México, 1980. UNAM F.C.P. y S. Lic. en periodismo y comunicación colectiva. 238 págs.

FERNANDEZ Camacho, Alicia. La fotografía un medio de comunicación. México, 1989. UNAM F.C.P. y S. Lic. en C. Comunicación. 139 págs.

MEDINA González, Mónica Guadalupe. La fotografía erótico conceptual. México, 1997. UNAM F.C.P. y S. Lic. en C. Comunicación. 96 págs.

ROMERO GATICA, Laura Cristina. El menor trabajador y la familia, estudio de casos sobre menores trabajadores de familia dedicadas al comercio ambulante en la ciudad de México. 1994. UNAM F.C.P. y S. Lic. en Sociología.

Videografía

El libro de cabecera. Peter Greenaway, dir.

Producción: Kees Kasander. Gran Bretaña- Holanda - Francia, 1996.

Actores: Vivian Ku, Ken Ogata, Ewan McGregor.

Exposiciones

La leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo XX en Galas de México. Museo Soumaya - Cuiculco

Marcas de la cultura. Tatuajes, pintura corporal y escarificaciones, piezas etnográficas de África y Oceanía. Museo nacional de las culturas.

Sigmund Freud. Coleccionista. Antiguo Colegio de San Ildelfonso.

Folleto

ARTE CONCEPTUAL INTERNACIONAL DECADA DEL 70

Museo Universitario de Ciencias y Arte.
Ciudad Universitaria. Noviembre, 1977

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Aprobada por la Asamblea General de las naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

JORNADA DE ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS QUE TRABAJAN EN EL DISTRITO FEDERAL 15, 17 Y 19 DE JULIO DE 1990. Asamblea de Representantes del D.F. Ciudad de México. D.D. F.
Memoria del primer Foro-Congreso “El niño y la calle”. Gobierno del Estado de Puebla y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Puebla. 1987.

NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES TRABAJADORES EN EL D.F. Realizado para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. México, 1999.

Direcciones de internet

“Alarma aumento de niños de la calle” EXCÉLSIOR. 19 Agosto de 1999.
www.terra.com.mx/noticias/articulo/015405/ pagina 12.htm

“El trabajo infantil en México”

“Trabajo infantil”

“La lucha contra el trabajo infantil: marco normativo”
www.unicef.org/mexico/